EL LITORAL

EDICION MATUTINA

Año LII — No. 16.732 | 10 páginas | Precio: $ 0.20 | SANTA FE, SABADO 14 DE FEBRERO DE 1970 | Dirección y administración: San Martín 2651|59 — Tel. 20101

EL EMBAJADOR DE E. UNIDOS VIAJO AL SUR DEL PAIS

BUENOS AIRES, 13 (UPI). — El embajador de los Estados Unidos, John Davis Lodge, viajó hoy acompañado de su esposa y de una comitiva de funcionarios de la embajada, con destino a provincias y zonas de turismo del sur del país, con el propósito de "ampliar su conocimiento de la Argentina".

El señor Lodge recorrió ya anteriormente una vasta región del noreste y noroeste del país.

Hoy se dirigió a Bahía Blanca, de donde seguirá a Viedma, Trelew, Rawson, Puerto Madryn, la península de Valdés y Bariloche, desde donde regresará a Buenos Aires, para proseguir tres días después, a Río Gallegos, Río Grande, Ushuaia y Comodoro Rivadavia.

Su regreso a la capital está previsto para el primero de Marzo.

Desmienten que en una nave holandesa haya fiebre asiática

BUENOS AIRES, 13 (UPI). — El capitán del buque de carga y pasajeros "Amstelland" de bandera holandesa, Cornelis Boom, desmintió que a bordo se hubiera declarado una epidemia de fiebre asiática, conocida como gripe de Hong Kong, con lo cual desestimó una versión que lo afirmaba.

Admitió que algunos tripulantes sufrieron un ligero malestar originado en una gripe que calificó de benigna, pero desmintió también que fueran 17 los enfermos. "Fueron 7 —afirmó— y desde el miércoles ya se encuentran trabajando".

Negó haber recurrido a médicos de establecimiento sanitarios argentinos, "pues fueron atendidos por los de la empresa naviera". Sigs.

Graves daños causó el desbordamiento del río Blanco en Mendoza

MENDOZA, 13 (UPI). — La villa de Potrerillos, en la precordillera de los Andes, sufrió grandes daños, resultando además siete automóviles destrozados, como consecuencia de una serie de aluviones originados en cerros cercanos a causa de una crecida extraordinaria del correntoso río Blanco.

Resultó afectado, principalmente, el barrio Cívico, donde resultaron con serios destrozos el destacamento policial, el registro civil, la sala de primeros auxilios, la escuela y la oficina de Correos y Telecomunicaciones.

Hasta la medianoche de hoy no se tenía conocimiento de que se hayan registrado desgracias personales, ya que las familias de los pobladores y los turistas que visitaban la región lograron alejarse a tiempo, pero estos últimos no pudieron evitar que sus automóviles —por lo menos 7— fueran arrastrados por la correntada, quedando prácticamente destruídos.

Entretanto, la población de esta ciudad vivió momentos de angustia ante el temor de que se repitiera el trágico aluvión del 4 de enero último, que arrojó 22 muertos y cuantiosos daños materiales.

Las aguas del río Blanco que desciende de la cordillera desbordaron al caer la tarde. Arrasaron, además, las instalaciones para el tratamiento de agua potable existente en Chacritas. Esta noche Potrerillos carecía de agua potable y de energía eléctrica, temiéndose que la población de esta capital sufra los efectos del fenómeno, ya que peligra el abastecimiento normal de agua potable.

Para tener una idea de la magnitud con que avanzó la creciente, cabe señalar que el agua que inundó el destacamento policial de Potrerillos anegó por completo el recinto, cubriéndolo hasta escasos centímetros del techo.

Pasa por Potrerillos la ruta internacional a Chile, inaugurada en enero, durante el encuentro de los presidentes Onganía y Frei.

Comunicado del gobierno provincial

MENDOZA, 13 (UPI). — En un comunicado emitido esta noche, el gobierno de la provincia informó a la población que no existe que pueda producirse una rotura en el dique Cipolletti, existente en Luján de Cuyo. Había cundido el temor de que el desbordamiento del río Blanco aumentará el caudal del río Luján —ambos son afluentes del río Mendoza— hasta sobrepasar la capacidad de embalse del dique que contiene la mayor reserva de agua de la provincia y desde el cual se asiste la zona de regadío que abarca prácticamente una amplia zona poblada de viñedos.

El río Blanco salió de cauce y provocó una serie de aluviones por acumulación de las lluvias que se extendieron desde el cordón del Plata al fondo del valle de Potrerillos.

Sigue su gestión el Dr. Dagnino Pastore

El ministro de Economía se reunió con el titular de Industrias y Desarrollo Científico de Francia

PARIS, 13 (UPI). — El ministro de Economía y Trabajo de la Argentina, Dr. José María Dagnino Pastore, dio comienzo hoy a una visita oficial de cuatro días a Francia al reunirse con el ministro de Industrias y Desarrollo Científico, François Xavier Ortoli.

El Dr. Dagnino Pastore está llevando a cabo una visita a cinco naciones europeas, con el propósito de fomentar las exportaciones argentinas y fortalecer los lazos comerciales y de inversión entre Argentina y Europa.

Llegó a esta ciudad el jueves por la noche, luego de visitar Suiza y Alemania occidental. Desde Francia proseguirá viaje a Italia y Gran Bretaña y luego visitará los Estados Unidos durante su viaje de regreso a Buenos Aires.

Dagnino Pastore está acompañado por una delegación de ocho funcionarios que incluye al subsecretario de Comercio Exterior, Alberto Fraguio.

Luego de su reunión con Ortoli, el ministro argentino concurrió a un almuerzo servido en su honor por la Cámara de Comercio Franco-Argentina. Dagnino Pastore se reunión también con Olivier Wormser, gobernador del Banco de Francia, antes de concurrir a una cena ofrecida por el embajador argentino, Horacio Aguirre Legarreta, a prominentes comerciantes franceces.

Dagnino Pastore, que anunció en Francfort que Argentina colocará una emisión de bonos por 50 millones de francos en el mercado suizo en marzo, tiene programada una reunión con el ministro de Relaciones Exteriores, Maurice Schumman, y con el ministro de Finanzas, Valery Giscard D'Staing, antes de partir con destino a Roma el lunes por la noche. Este último ofrecerá un almuerzo en honor del ministro argentino, quien, con posterioridad al agasajo, reunirá a los periodistas en una conferencia de prensa.

El gobierno francés y los círculos comerciales han calificado como de muy importante la gira europea del ministro argentino, reconociendo que al recibir el 40 por ciento de las exportaciones argentinas, el Mercado Común Europeo es el principal cliente extranjero de Latinoamérica.

Las fuentes económicas señalaron que Dagnino Pastore tenía dos objetivos fundamentales en su gira por Europa. 1o.) busca atraer incrementadas inversiones europeas en la Argentina, y 2o.) desea obtener tarifas preferenciales para la exportación de productos argentinos a Europa.

Las fuentes dijeron que esta última cuestión ejercía una presión especial en vista del hecho de que las exportaciones argentinas a Europa de carne congelada estaban mostrando una tendencia a declinar, y citaron un tercio de declinación en las exportaciones de 1968 comparadas con 1967. En este último año, la venta de carne congelada totalizó 720 millones de dólares, mientras que en 1968, el total ascendió a sólo 561 millones.

Los analistas franceses dijeron que esta cuestión era de crucial importancia para el deseo de la Argentina de mejorar su comercio exterior que, a su turno, contribuiría a los programas nacionales de desarrollo.

Atribuciones del CONART confieren al M. del Interior

Promoverá, orientará y fiscalizará los servicios de radiodifusión y TV de todo el país.- Los fundamentos

BUENOS AIRES, 13 (UPI). — Por un decreto del Poder Ejecutivo difundido esta noche se confiere al Ministerio del Interior la misión de promover, orientar y fiscalizar los servicios de radio, difusión y televisión de todo el país" y se le traspasan todas las facultades y atribuciones que eran ejercidas hasta el momento por el Consejo Nacional de Radiodifusión y Televisión (CONART). El CONART dependía de la Secretaría de Comunicaciones.

El decreto, refrendado por los ministros de Interior, de Obras y Servicios Públicos y firmado por los secretarios de Comunicaciones y de Justicia, y emitido el 15 de enero, establece que "el ministro del Interior podrá delegar las funciones que se le atribuyen y que todas las facultades y atribuciones acordadas al CONART, serán ejercidas por él o por el órgano delegado".

"En los casos de concursos públicos para la adjudicación de licencias para la instalación y funcionamiento de estaciones de radio y televisión, el ministro del Interior designará la comisión de preadjudicación y cuando se realicen concursos para adjudicar licencias en zonas de seguridad, el Consejo Nacional de Seguridad (CONASE), designará un representante ante la comisión de preadjudicación, para integrarla a ese efecto.

Establece el decreto que, "cuando resulten hechos por los que deba aconsejar al Poder Ejecutivo la caducidad de licencias de estaciones de oc

radio y televisión, se sustanciarán las actuaciones con audiencia e intervención del concesionario o permisionario, posibilitando su descargo y defensa"

En todos estos casos, el Poder Ejecutivo decidirá previo dictamen de la Secretaría de Justicia sobre la legitimidad del procedimiento.

Asimismo, se dispone "la transferencia al Ministerio del Interior del personal que, a la fecha, se desempeña en el CONART, conservando su clase e imputación y se derogan los decretos números 1958|68 y 1287|67".

En los fundamentos se explica que "la experiencia ha demostrado las desventajas de los organismos colegiados cuando el organismo requiere rapidez y ejecutividad en beneficio de los intereses públicos y de la eficacia administrativa, por lo que se hace necesario adecuar el CONART a una estructura más ágil, que le permita cumplir su cometido en esos términos".

Añaden que "las atribuciones que la legislación y estatutos vigentes establecen para dicho consejo pueden ser ejercidas por el ministerio del Interior, a quien le compete conocer en todo lo concerniente a la preservación del estilo de vida nacional".

"En cuanto a aspectos de procedimiento administrativo —agrega— relacionados con los concursos públicos para la adjudicación de licencias para la instalación y funcionamiento de estaciones de radio y televisión, como asimismo para disponerse sobre la caducidad de dichas licencias, como garantía para la observancia de la legalidad, se ha incorporado la obligatoriedad del dictamen jurídico de la Secretaría de Justicia".

El 16 de marzo se inician las clases

BUENOS AIRES, (Télam). — El ciclo lectivo del año en curso dará comienzo el 16 de marzo, o sea el tercer lunes de dicho mes, según pudo saberse hoy.

La información, obtenida en fuentes responsables, desautoriza otras que sostenían que la iniciación de las clases se fijaría en siete días más tarde.

En consecuencia, el curso escolar dará comienzo el día 16, tanto para el ciclo primario como el de segunda enseñanza y el de educación técnica, correspondientes a establecimientos que dependen del Ministerio de Cultura y Educación.

El hallazgo de armas en dependencias de un club

BUENOS AIRES, 13 (UPI). — Mientras los directivos del Club Teléfonos del Estado atribuyen el hallazgo de armas en las dependencias de guardarropas femenino a personas "que quieren perjudicar a la institución", el juez federal de San Martín, Dr. José Víctor Manuel Zabala, que entiende en el caso, decretó el secreto del sumario.

En consecuencia, las versiones que circulan sobre el caso, señalan que los efectivos policiales que realizaron el allanamiento en la víspera, encontraron una ametralladora Pam, cuatro pistolas calibre 45, una pistola Luger, otra de calibre 7.65 y un revolver calibre 44.4. Además, trascendió también que el personal de intendencia del club fue el que encontró las armas y concretó la denuncia ante las autoridades de la subcomisaría Balneario —partido de Vicente López— a la que a su vez trasladó la novedad a la división delitos federales.

Otra versión afirma que desde la SIDE y la Presidencia de la Nación se requirieron informes sobre el caso, pero en la órbita del magistrado actuante se indicó que "no habrá información hasta que no se completen las investigaciones".

"Evidentemente se trata de perjudicar al club, cuyos directivos están en la misma línea nacional que nosotros, y a la misma organización sindical", expresó el secretario de prensa de la Federación de Obreros y Empleados Telefónicos de la República Argentina (FOETRA) Sr. Carlos Morales.

Agregó el dirigente gremial que "la gente del club y el sindicato están en otras cosas más importantes" sugiriendo que "hay enemigos de los telefónicos que pueden haber llevado las armas al club con un propósito evidente. Si nosotros o las autoridades del club —subrayó— tratáramos de esconder armas, seguramente no lo haríamos en nuestras casas, en este caso el club. Hace un año —aclaró— también allanaron el sindicato de Cangallo 2540, buscando las mismas cosas por una denuncia, pero no encontraron nada. Nuestra preocupación en el club, son en este momento, las colonias infantiles y la ampliación de las piletas y otros sectores en beneficio de los afiliados".

El embajador de México en Cuba ha renunciado

MEXICO (UPI). — El Ministerio de Relaciones Exteriores informó que el embajador de este país en La Habana, Miguel Covian Pérez, renunció a sus funciones diplomáticas después de tres años de servicios ante el gobierno del primer ministro Fidel Castro.

Covian Pérez, de acuerdo con el anuncio, será reemplazado por Víctor Alfonso Maldonado, un veterano funcionario del servicio exterior mexicano, quien ha cumplido funciones diplomáticas en Bolivia, Suecia, El Salvador, Turquía, Etiopía y Honduras.

Un vocero del ministerio rehusó comentar anoche los motivos por los cuales Covian Pérez ha renunciado a su puesto en La Habana.

El acatamiento de la resolución del Consejo de Seguridad condiciona Israel

WASHINGTON, 13 (UPI). — El embajador de Israel, general Yitzhak Rabin, reafirmó hoy la disposición de su país a respetar la resolución del Consejo de Seguridad de 1967 sobre cesación del fuego en el Medio Oriente, siempre que ello se haga mutuamente.

El diplomático habló con los reporteros después de la reunión de dos horas que tuvo con el secretario de Estado interino, Elliot L. Richardson, y en la que se trató del bombardeo por aviones israelíes de una fábrica egipcia en las inmediaciones de El Cairo, en la que murieron 70 civiles egipcios. Rabin compareció al Departamento de Estado citado por Richardson.

El secretario de Estado Adjunto para asuntos del Medio Oriente, Joseph J. Sisco, telefoneó ayer a Rabin para expresarle la protesta de Estados Unidos contra el bombardeo.

El embajador dijo a los reporteros que Egipto no tiene derecho alguno a dictar reglas mientras persista en su guerra de hostilización contra Israel.

"Mientras continúen con su guerra de hostilización seguiremos recurriendo a medidas que reduzcan nuestras bajas y les demuestren que su actitud bélica les resultará contraproducente", declaró Rabin.

Rumor inició las consultas

Por Ray Moseley

ROMA, 13 (UPI). — El primer ministro designado, Mariano Rumor comenzó hoy las consultas políticas dirigidas a la formación de un gobierno de coalición en un esfuerzo por poner fin a meses de inestabilidad política en el país.

El dirigente demócrata cristiano de 54 años de edad, renunció hace seis días como primer ministro de un gabinete minoritario y unipartidario, considerado demasiado débil para hacer frente a la ola de huelgas, desórdenes y atentados terroristas.

El presidente Giuseppe Saragat pidió ayer a Rumor que tratara de formar un nuevo gabinete estableciendo una amplia alianza de centro-izquierda, similar al que cayó en julio último debido a una división interna del partido Socialista.

Los observadores creen que Rumor tiene el 50 por ciento de posibilidades de cumplir con éxito la misión que le fue encomendada por Saragat, logrando que los socialistas y sus rivales, los socialistas unitarios, se unan a la democracia cristiana y al partido Republicano en un nuevo gobierno de coalición.

Si Rumor fracasa en sus gestiones, los políticos consideran que Saragat se verá obligado a llamar a elecciones generales en el país, tres años antes de lo que está programado.

El líder republicano Hugo La Malfa, el primero de los políticos con quienes se reunió hoy Rumor, dijo que éste le aclaró que su misión "está limitada estrictamente a reconstruir un gobierno orgánico de centro-izquierda".

Ello significa para los observadores políticos que Saragat descartó la posibilidad de formación de un nuevo gabinete unipartidario o siquiera una coalición de dos partidos entre demócratas cristianos y socialistas, fórmula que los políticos estiman como una virtual apertura hacia los comunistas.

Tal actitud de Saragat deja como única alternativa la convocatoria a nuevas elecciones si no se obtiene la alianza cuatripartita. En el actual estado de tensión del país, los comicios podrían dar lugar a un choque frontal entre los demócratas cristianos y el partido Comunistas italiano, el mayor de Europa, que ha ganado terreno en cada elección desde la terminación de la segunda guerra mundial.

Bajas aliadas en el Survietnam

Por Bert W. Okuley

SAIGON, 13 (UPI). — Los aliados tuvieron cerca de 90 bajas en las acciones aéreas efectuadas esta semana y ocho aviones estadounidenses, valuados en más de cinco millones de dólares fueron destruídos en el mismo período, según informaron portavoces militares.

Las operaciones en tierra durante el día, con participación de tropas estadounidenses, se describieron como relativamente ligeras, pero los comunicados indicaron que las fuerzas survietnamitas, por su parte, dieron muerte a 144 norvietnamitas y guerrilleros del Vietcong con ocho encuentros, sufriendo, por su lado, siete muertos y 50 heridos.

Se sabe que siete helicópteros y un avión de reconocimiento estadounidense se han estrellado o fueron destruidos desde el pasado domingo, con bajas de 20 muertos, 65 heridos y dos desaparecidos.

Hasta la fecha, Estados Unidos ha perdido unos 6 mil 400 aparatos en Vietnam desde el primero de enero de 1961, más de la mitad por causas ajenas al fuego antiaéreo comunista.

Un helicóptero de transporte norteamericano CH-46 que trataba de eludir la acción antiaérea comunista, cayó ayer en un punto de la provincia de Quangnam, 575 kilómetros al nordeste de Saigón, resultando heridos 16 milicianos survietnamitas y cinco soldados estadounidenses.

Otros dos norteamericanos fueron heridos cuando un helicóptero OH-6 fue abatido en un lugar del delta del Mekong, ubicado 120 kilómetros al sudoeste de Saigón. Otras pérdidas de aparatos de Estados Unidos desde el domingo pasado fueron otros dos helicópteros OH-6, de helicópteros de combate OH-1 un aparato de observación Bronco OV-10 y un helicóptero del transporte de tropas CH-47.

Según partes recibidos de uno de los frentes, una unidad de cazadores survietnamitas, apoyada por la artillería y la aviación, dio muerte a 40 comunistas, entre soldados norvietnamitas y guerrilleros, en un combate entablado el jueves cerca de Hoian, 560 kilómetros al nordeste de Saigón. Las bajas survietnamitas fueron seis muertos y 13 heridos.

Aviones cazas-bombarderos arrojaron ayer explosivos sobre un complejo de fortificaciones subterráneas comunistas, situado en un valle, 540 kilómetros al nordeste de Saigón, donde 24 horas antes habían perecido en un encuentro 12 infantes de marina estadounidenses y resultaron heridos otros 13.

Ha contraído enlace en Johannesburgo el Dr. Christian Barnard

JOHANNESBURGO, 14 (Sábado), (UPI). — El famoso cardiocirujano Christian Barnard, que realizó el primer trasplante de corazón de la historia de la medicina, contrajo enlace hoy con una hermosa muchacha de 19 años, Bárbara Zoellner.

La ceremonia, que siguió a una semana de rumores y desmentidas sobre la inminencia de la boda, tuvo lugar en la lujosa residencia de la familia Zoellner.

Entre los asistentes al acto figuraron varios ministros del gabinete sudafricano y miembros del equipo quirúrgico de Barnard, cuyo primer paciente en la radical operación fue Louis Washkansky.

La boda se realizó en privado, pero Barnard invitó a los periodistas a la una de la mañana a beber una copa de champaña y permitió que se tomaran fotografías, tanto de él como de su esposa.

Hasta último momento el cirujano mantuvo en reserva la fecha de su matrimonio que es el segundo que contrae, señalando que se trataba de un "asunto privado".

Esta madrugada, sin embargo, se mostró muy conversador y sonriente, acompañado de su flamante esposa, quien estuvo más reservada en un refulgente traje clásico de "estilo princesa", aunque logró sonreír fugazmente a los hombres de la prensa.

La lujosa residencia de los Zoellner está rodeada por un cerco de 1.82 metros de altura y ahora tiene también un cerco de policías, cuya misión es alejar a los periodistas, tomar los números de las patentes de los automóviles que se detienen ante la mansión y finalmente no dejar que nadie entre, a menos que sea miembro de la familia Zoellner.

Objetivos de Israel ha bombardeado Egipto

Grandes multitudes tributaron homenajes de adhesión al presidente Gamal Nasser en las calles de El Cairo



Líderes árabes oran en una mezquita de la ciudad de El Cairo. (Radiofoto UPI)

Por Ray Wilkinson

EL CAIRO, 13 (UPI). — Aviones egipcios volvieron a atacar hoy objetivos israelíes en la zona de Suez, mientras enormes multitudes tributaban un extraordinario homenaje de adhesión al presidente Gamal Abdel Naser en las calles de esta capital.

Centenares de miles de egipcios, enfurecidos por el ataque israelí de ayer, en que perecieron 70 personas, realizaron la mayor manifestación popular desde la guerra de 1967, entonando el lema de "lucharemos".

La multitud aprovechó el día santo islámico para congregarse junto a la antigua mezquita de Alazhar y estacionarse en el camino de 12 kilómetros que recorrió Nasser para dirigirse al templo, reafirmando su decisión de luchar "hasta el fin" con Israel.

Los manifestantes arrojaron millares de flores al automóvil descubierto en que viajaban Nasser y los gobernantes de Libia y Sudán, entonando el nombre del presidente egipcio y denuestos contra el ministro israelí de Defensa, Moshe Dayán.

La concentración popular fue la mayor registrada en El Cairo desde el 10 de julio de 1967, cuando más de un millón de personas recorrieron las calles de la capital para reclamar el retiro de la renuncia ofrecida por Nasser.

Mientras en El Cairo se sucedían los actos de adhesión al gobierno, cazabombarderos egipcios atacaban posiciones y formaciones blindadas israelíes en el sector central de Suez, frente a la ciudad de Ismailia.

Una segunda formación batió luego objetivos cerca de El-Kantara y Eletina, en la zona norte de la misma vía de agua, logrando impactos directos en las posiciones israelíes.

El vocero oficial declaró que todos los aviones egipcios regresaron indemnes a sus bases.

En Tel Aviv, un anuncio oficial israelí afirmó que uno de los aviones egipcios fue alcanzado por la artillería antiaérea y estalló en el aire, cerca de Ismailéa.

Declaración de un portavoz militar del Estado israelí

TEL AVIV, 12 (UPI). — Un portavoz militar declaró aquí que los informes suministrados por los pilotos participantes en la operación aérea de hoy contra Egipto indican que un avión "puede haber lanzado bombas fuera de la zona del objetivo como consecuencia de un error técnico, alcanzando blancos civiles.

Egipto anunció que el bombarbardeo de una planta metalúrgica situada en las afueras de El Cairo dejó un saldo de 70 civiles muertos y 50 heridos.

El portavoz agregó que el ministro de Defensa, Moshe Dayan, se puso en contacto con el representante de la Cruz Roja Internacional en Tel Aviv, así como con el delegado de las Naciones Unidas, general Odd Bull, para que informasen a los egipcios que se había empleado una bomba de acción retardada.

"Entre las bombas (arrojadas fuera de la zona prevista) había una de 385 kilos, preparada para que hiciese explosión 24 horas después, la cual debe ser neutralizada a fin de evitarlo, informó Dayan a los egipcios, a través de ambos funcionarios.

Israel derribó a un avión egipcio

TEL AVIV, 13 (UPI). — Artilleros israelíes abatieron hoy un avión de cazabombardeo egipcio, durante un ataque aéreo contra posiciones judías en la ribera oriental del canal de Suez, frente al sector de Ismailia.

La acción egipcia se produjo apenas un día después que aviones Phantom, de construcción norteamericana, de la fuerza aérea israelí bombardearan un establecimiento siderúrgico civil en las afueras de El Cairo dando muerte a 70 obreros.

El avión egipcio Sokhoi-7, de fabricación soviética, abatido en el frente de Suez, integraba una formación de ataque cuando fue alcanzado por un proyectil de las baterías antiaéreas judías y estalló en el aire, según un vocero militar. Los pedazos cayeron en el sector de Ismailia, al oeste del canal de Suez, añadió el portavoz.

En El Cairo, voceros militares dijeron que todos los aviones que tomaron parte en dos ataques contra posiciones israelíes regresaron indemnes a sus bases.

Entre tanto, un diario israelí informó hoy que hubo acaloradas discusiones entre los más altos funcionarios del gobierno antes que se admitiera oficialmente que los aviones israelíes habían dejado caer sus bombas "por un error técnico" sobre la fábrica civil cairota, en la que hubo un gran saldo de muertos.

El periódico "Ha'Aretz" dice que la advertencia formulada a Egipto por el ministro de Defensa israelí, Moshe Dayan, previniendo que una bomba de tiempo se hallaba entre los explosivos arrojados por los aviones, "no tiene precedentes en la historia militar".

El incidente ha provocado enfurecidas reacciones en las naciones árabes, muchos de cuyos periódicos atribuyen parte de la responsabilidad a los Estados Unidos debido al hecho de que los aviones que realizaron el ataque son Phantom, de fabricación norteamericana.

En Washington, el embajador Rabin fue convocado hoy a una entrevista por el secretario de Estado interino, Elliot P. Richardson. Después de la reunión, Rabin declaró que Israel estaba dispuesta a aceptar la línea de cesación del fuego de 1967 si las naciones árabes hacían lo mismo.

En las Naciones Unidas, el secretario general de la organización, U Thant, se reunió con su principal observador en el Medio Oriente, Gral. Odd Bull, para considerar "el virtual fracaso completo del armisticio entre Israel y Egipto".

A Bahr recibió ayer Kosygin

Por James O. Jackson

MOSCU, 13 (UPI). — El representante alemán occidental Egon Bahr fue recibido hoy por el primer ministro Alexei N. Kosygin, en entrevista que completó una fase de las gestiones diplomáticas germano-soviéticas más significativas desde 1955.

A la salida de la reunión, que duró hora y media, Bahr, el asesor político más allegado del canciller alemán, Willy Brandt, declaró que "habían completado la fase final de las conversaciones preparatorias" acerca del tratado para la renuncia al empleo de la fuerza en las relaciones entre los dos Estados.

Funcionarios alemanes occidentales añadieron que Bahr celebrará el martes una entrevista con el ministro soviético de Relaciones Exteriores, Andrei A. Gromyko, y regresará seguidamente a Bonn, donde ocupa el cargo de secretario de Estado.

La reunión Bahr-Kosygin culminó un día de intensos contactos diplomáticos entre Alemania occidental y la Unión Soviética, que comenzaron a medianoche, cuando Bahr, el ministro de Relaciones Exteriores de Bonn, Walter Scheel, y el viceministro soviético de Relaciones Exteriores, Vladimir S. Semenov, cenaron en el aeropuerto, en un ambiente de gran cordialidad. Los soviéticos organizaron el ágape en honor de Scheel, quien hizo un alto de 80 minutos en su viaje a Nueva Delhi.

Los sucesos del día revelan que Bahr y Gromyko realizaron un importante progreso en las negociaciones durante las 15 horas de conversaciones que han celebrado durante las tres últimas semanas.

Las negociaciones son las primeras desde 1955 en las que se han tratado problemas políticos básicos. En ese año, el entonces canciller Konrad Adenauer concluyó un acuerdo por el cual se establecieron las relaciones diplomáticas entre Bonn y Moscú.

Fuentes alemanas occidentales declararon que Bahr dedicará el fin de semana a visitar la antigua ciudad monástica de Zagorsk situada en los alrededores de Moscú.

Nuevo presidente se elige en Guatemala

Concurrirán candidatos de tres partidos.- Se hallan inscriptos en los padrones 1.150.000 ciudadanos

Por Mario Ribas Montes

GUATEMALA (UPI). — Tres candidatos presidenciales concurrirán a los comicios del primero de marzo próximo, en que poco más de un millón de guatemaltecos elegirán al sucesor del actual jefe del Estado, Julio César Méndez Montenegro.

Los 1.150.000 ciudadanos inscriptos han sido convocados también para elegir simultáneamente al vicepresidente de la República, 55 miembros del Congreso y funcionarios de todas las corporaciones municipales del país.

El plazo de inscripción de los candidatos presidenciales concluyó esta semana, de manera que los guatemaltecos podrán optar entre las tres fórmulas reconocidas formalmente: el abogado Mario Fuentes Pierruccini, el candidato presidencial del Partido Revolucionario, que ocupa actualmente el poder, a quien acompaña el Ing. Oscar Castañeda Fernández como candidato a vicepresidente. El coronel Carlos Arana Osorio, proclamado por la coalición del Movimiento de Liberación Nacional y el Partido Institucional Democrático con el abogado Eduardo Cáceres Lenhoff, el candidato vicepresidencial. El economista Jorge Lucas Caballeros y el abogado Edmundo López Durán, apoyados por la democracia cristiana guatemalteca.

Las tres agrupaciones políticas vienen realizando una intensa campaña desde octubre del año anterior cuando el presidente Méndez Montenegro hizo la convocatoria conforme a la ley. Quienes resulten electos tomarán posesión de sus cargos el primero de julio próximo por un período de cuatro años.

El candidato presidencial más votado deberá reunir por lo menos la mitad más uno del total de los votos válidos para ser elegido, pero si ninguno de los postulados lo logra, deberá decidir el Congreso, escogiendo entre los dos que sumen el mayor número de sufragios.

El desarrollo de la campaña electoral ha sido entorpecido por un recrudecimiento de las actividades terroristas, pero el presidente Méndez Montenegro impartió instrucciones a los cuerpos de seguridad para garantizar la vida y bienes de los ciudadanos en este agitado período hasta la realización de los comicios.

En los primeros días de este mes el gobierno se vio obligado a imponer la ley de orden público para asegurar la tranquilidad tras el asesinato del periodista Isidoro Zarco, pero los efectos de ese régimen de emergencia concluirán el domingo próximo, de manera que las dos semanas finales de la campaña se desarrollarán sin limitaciones especiales de seguridad.

En declaraciones a United Press International, el presidente Méndez Montenegro afirmó que brindará elecciones libres y entregará la presidencia a quien triunfe legalmente. Previno, sin embargo, que el gobierno está resuelto a reprimir enérgicamente las actividades de quienes pretendan alterar el orden público so pretexto de haber sido derrotados.

Proyectan en Chile una reforma constitucional

SANTIAGO (Chile) (UPI). — El proyecto de reforma constitucional presentado hace unos días al Congreso y que establece una segunda elección presidencial, entre las dos primeras mayorías [illegible] de los tres candidatos inscriptos obtuviera una mayoría absoluta, ha desatado polémicos debates y declaraciones a granel.

El proyecto pertenece al ex demócrata cristiano, senador Rafael Agustín Gumucio, que milita en el llamado Movimiento de Acción Popular Unitaria (MAPU), creado por [illegible].

De acuerdo con la actual Constitución chilena, es el Congreso, es decir, sus [illegible], los que deben pronunciarse por el nombre del candidato cuando ninguno de ellos logra la mayoría absoluta. Hasta ahora y en cada ocasión, se ha respetado aquel que ha logrado la mayoría de votos aun cuando su margen de ventaja haya sido escaso con relación al segundo.

Ayer, hablando en una concentración de sus partidarios, el candidato independiente y con apoyo de la derecha, Jorge Alessandri, desafió a sus dos rivales, Radomiro Tomic, demócrata cristiano, y senador Salvador Allende, marxista, a que renunciara uno de ellos para evitar lo que se ha denominado la segunda vuelta.

Las palabras de Alessandri provocaron airadas reacciones de parte de sus opositores. Unos le negaron autoridad moral y política, y otros lo calificaron como insinuación pretenciosa y propia de las actuaciones de un anciano. Alessandri tiene [illegible] 73 años.

Sin embargo, la segunda vuelta presidencial, tiene sus adeptos siendo hasta ahora mayoría. El único partido que oficialmente se ha pronunciado en contra es el partido Radical que apoya al marxista Salvador Allende.

Curiosamente, el partido Comunista, que también apoya a Allende, ha declarado por intermedio de su secretario general senador Luis Corvalán, que el voto de esa colectividad sería favorable al proyecto de reforma, "si se conforma una mayoría holgada en su favor".

El partido Socialista de Chile, colectividad a la que pertenece el candidato marxista, anunció para las próximas horas un pronunciamiento.

A su vez, el partido Demócrata Cristiano, que postula al ex embajador en Washington Radomiro Tomic, ha expresado por intermedio de su presidente no desestimar la iniciativa, aun cuando no hay un pronunciamiento oficial aún.

El propio Tomic, en sus declaraciones a la prensa, ha dado a entender que él está de acuerdo en que sea el pueblo, y no el Congreso, el que se pronuncie por el nombre del futuro presidente.

En cuanto a los dirigentes del partido Nacional de derecha, que apoya a Jorge Alessandri, se han manifestado contra la iniciativa del senador Rafael Agustín Gumucio, acusando a sus partidarios de querer cambiar las reglas del juego, cuando la elección está por producirse, y de temer el triunfo de Alessandri.

EXPERTOS NUCLEARES SESIONARON EN VIENA

VIENA (UPI). — Los expertos nucleares de 13 naciones concluyeron hoy una reunión de dos semanas destinada a encontrar métodos más baratos para el transporte de materiales radiactivos sin vulnerar el impecable récord de seguridad de los últimos 25 años.

Los expertos, entre los cuales se hallaba una representación de la Argentina, admitieron que el factor emocional estuvo presente en las conversaciones celebradas en la sede de la Organización Internacional de la Energía Atómica. La conferencia concluyó con un acuerdo sustancial entre Estados Unidos y la Unión Soviética, al cual se oponen en varios puntos las naciones europeas.

El delegado norteamericano William Brobst indicó que nunca hubo muertos o heridos durante los últimos 25 años en embarques y traslados de material radiactivo debido a las grandes precauciones impuestas por los gobiernos, las cuales tienen un costo enorme.

Los delegados norteamericanos y soviéticos acordaron sustancialmente en la necesidad de eliminar trámites burocráticos e inspecciones fronterizas en los envíos internacionales, así como la determinación de normas menos rigurosas respecto a los requisitos de los envases.

Arturo Alessandri Rodríguez falleció ayer en Nva. York

Por Alberto More

NUEVA YORK (UPI). — El distinguido abogado chileno Arturo Alessandri Rodríguez, hijo y hermano de presidentes, falleció hoy en esta ciudad a los 74 años de edad, víctima de un infarto cardíaco.

El deceso del destacado jurista chileno se produjo a las 8.45 de la mañana, en el hogar de un compatriota suyo que desempeña funciones en las Naciones Unidas, donde se hospedaba durante una visita que realizaba a Nueva York para atender asuntos privados.

Alrededor de las ocho de la mañana Alessandri Rodríguez llamó a su amigo Jaime Ríos, dueño del apartamento donde residía en la calle 48 número 240 este, y le dijo que se sentía mal.

Alessandri Rodríguez pidió a Ríos que lo llevara a una cama y le diera un estimulante cardíaco, solicitándole además que avisara a sus hermanos sobre su estado.

Ríos condujo a Alessandri Rodríguez hasta el lecho e inmediatamente después llamó por teléfono a su prima, la señora María Magdalena Echenique de Pinera, esposa del embajador chileno ante las Naciones Unidas, solicitándole que enviara rápidamente un médico.

La señora de Pinera llamó a once médicos antes de lograr que uno de ellos, el Dr. Manuel Cavalieri, acudiera a atender a Alessandri Rodríguez. Cuando llegó con el médico junto al anciano jurista chileno, éste había fallecido cuatro minutos antes.

Poco más tarde se congregó en el apartamento de Ríos un grupo de diplomáticos chilenos, policías y médicos forenses, los cuales certificaron la defunción de Alessandri Rodríguez.

Los restos fueron conducidos durante la mañana a la funeraria universal, en la calle 52 y avenida Lexington, donde se efectuarán los preparativos necesarios para su traslado a Santiago, Chile.

Sobrevive a Alessandri Rodríguez, que era viudo, su hijo Arturo, a quien se esperaba en esta ciudad procedente de Santiago después de informársele del fallecimiento de su padre, para que resuelva cuándo se trasladarán los restos a Chile.

Nueva alza del dólar de la Unión en Chile

SANTIAGO (Chile). — Una nueva alza, la tercera del año, determinó el Banco Central para el precio del dólar norteamericano.

Según la disposición, el valor de la divisa es ahora de 10.46 comprador y 10.48 vendedor en la área bancaria. El precio anterior era de 10.26 y 10.48 respectivamente.

El precio del área de corredores se fijó en 12.13 comprador y 12.15 vendedor su cotización anterior registrada era de 11.88 y 11.90 respectivamente. La última alza se había registrado el 30 de enero último.

Andrea Mongelli

Falleció en Roma

ROMA, (UPI). — El barítono Andrea Mongelli, que cantó en los grandes teatros de ópera del mundo, falleció hoy víctima de un síncope cardíaco, a la edad de 68 años.

Mongelli, conocido por la amplitud de su voz, debutó en Bari (Italia) en la ópera Mefistófeles, de Arrigo Boito.

Durante su larga carrera actuó en la Opera Metropolitana de Nueva York; el teatro Colón, de Buenos Aires; el Covent Garden, de Londres; la Opera de París, y la Scala de Milán.

Un contrato con Río Negro

Fue suscripto por Fabricaciones Militares.- Explotación ferrífera

BUENOS AIRES (UPI). — El Poder Ejecutivo aprobó el contrato suscripto entre la Dirección General de Fabricaciones Militares y la provincia de Río Negro para constituir la sociedad "Hierro Patagónico de Sierra Grande Sociedad Anónima Minera", para explotar los yacimientos ferríferos de esa provincia.

El objeto social de la empresa es la explotación de los yacimientos de hierro de Sierra Grande, departamento de San Antonio, provincia de Río Negro; el procesamiento de minerales, la realización de explotaciones mineras, metalúrgicas y siderúrgicas en general; la comercialización de sus propios productos y de otros que adquiera con ese fin y la realización de toda clase de actos jurídicos y operaciones que se relacionen, directa o indirectamente con el objeto social.

El capital autorizado es de cien millones de pesos ley 18.188 de los cuales se emitirán dos series de 20 y 14 millones de pesos respectivamente de acciones ordinarias.

De la primera serie la provincia ha suscripto la suma de dos millones de pesos y Fabricaciones Militares 18 millones, que deberán hallarse integradas antes del 31 de diciembre de 1970.

La segunda serie de 14 millones de pesos se destina para su oportuna suscripción por el Banco Industrial de la República Argentina.

Se otorgan a la empresa beneficios y franquicias impositivas por un término de diez años.

La ley no fija plazos para la ejecución de obras y trabajos.

Declaración de Nores Martínez

Los exámenes de ingreso se van a tomar el 23 y el 24 del actual

CORDOBA, (UPI). — El rector de la Universidad Nacional, Ing. Rogelio Nores Martínez, declaró que los exámenes test de ingreso se llevarán a cabo en la última semana de este mes, el lunes 23 y el martes 24.

El rector formuló ésta y otras declaraciones, por radio, luego de una reunión que mantuvo con los decanos.

Reiteró que el examen de ingreso no tiene sentido limitacionista, porque si fuera así prohibiría el ingreso a la Universidad a los estudiantes que no vencen una prueba ahora.

"Es una cosa de pedagogía elemental que los estudiantes van creciendo, sobre todo en la adolescencia, en sus facultades mentales", comentó, para agregar: "Así como todavía su cuerpo no se ha completado, también las facultades mentales se van desarrollando, tienen lagunas muy agudas que les hacen confundir y creer que ya están perfectamente desarrolladas. Esa es la teoría que hace que los estudiantes quieran gobernar en la Universidad. Por ejemplo, creen que tienen suficiente juicio y criterio para gobernar una universidad, sin acordarse que los profesores han sido estudiantes antes que ellos".

Respondiendo a una pregunta que se le formuló, dijo que "se presentan síntomas de un año agitado" para la vida universitaria cordobesa, "pero creo que el año será tanto más agitado, cuando más consientan las autoridades las agitaciones. No es posible que el gobierno se cruce de brazos, que el gobierno deje hacer, sino que habrá que llamar a elecciones inmediatamente. La gente que tenga más votos, gane y gobierne".

"El gobierno de la revolución —agregó— parte de un enfoque diferente y es necesario; siente la necesidad de que se cumplan los objetivos de la revolución. Yo tengo entendido y tengo impresiones directas de los responsables, que los objetivos de la revolución se van a cumplir y que no va a ser por cosas fáciles que pueda caer o que pueda dar marcha atrás".

Insistió, en explicar, respecto del tema del ingreso, que va a llamar a los estudiantes que van a rendir examen y a sus familiares, "para que tengan confianza en que la Universidad no es un ogro, que quiere matar estudiantes, y sacar a los estudiantes afuera. La Universidad tiene gran interés en que se cultive y se mejore el mayor número de argentinos posible. Esta prueba tiene por objeto empezar con un nivel un poquito mejor para poder llevarlo más arriba".

Destacó luego que "la Universidad argentina es a mi juicio, una Universidad que no puede salir de su plan de universidad de masas; acá no es cuestión de discutir si conviene una universidad seleccionada para nuevos, o poner una universidad seleccionada de masas, eso puede hacer un país que no ha tenido nunca universidad, pero, no la Argentina que tiene universidades como ésta de Córdoba, que va a cumplir 360 años y todo ha sido siempre universidad".

Dijo en seguida que "el que ha querido llegarse a ella ha podido verlo. Y hoy goza el beneficio de tener la clase media intelectualmente mejor preparada de la América latina por obra de la universidad abierta, así que ya ese período de discutir si una universidad debe ser exclusiva para algunos poderosos que tengan medios, o que deba ser abierta a todos para levantar la mayor cantidad de gente, eso no se puede discutir, es una conquista del país".

"Tenemos la universidad de masas implantada —dijo— desde su fundación. Acá no hubo nunca restricciones. Cuando ha habido aranceles eran bajísimos, no tenían trascendencia alguna en la Universidad".

Dos sacerdotes han escalado el Aconcagua

MENDOZA (UPI). — Dos sacerdotes culminaron exitosamente su propósito de alcanzar la cima de 7.035 metros del Aconcagua, mientras que otro no pudo lograr el intento y permaneció aguardando el retorno de aquellos en el refugio de Plantamura.

Los religiosos que concretaron la hazaña son Iván Caviedef, chileno y Guiseppe Bartolucci, italiano, y el que vio frustrado su intento es José Díez, español.

La expedición comenzó en Puente del Inca el 4 del corriente y tras el breve período de aclimatación, con el apoyo de soldados los sacerdotes arribaron a Plaza de Mulas y tras otro lapso de acostumbramiento, se puso en marcha la empresa final, que coronaron Caviedef y Bartolucci el martes anterior.

La expedición de los religiosos se denominó "Siempre listo" y sus integrantes regresaron a Chile desde Puente del Inca.

Por otra parte se informó que los andinistas Luis Vita y Ramón Puentes ascendieron al volcán Maipo, situado a 5.336 metros de altura. Los nombrados, presidente y secretario de la Asociación de Montaña Córdoba, respectivamente, partieron de Laguna del Diamante y afrontaron en su trayecto paredes de hielo y zonas de pendientes y llegaron a la cumbre, pero debieron descender rápidamente ante la amenaza de un vendaval. Vita y Puentes contaron con el apoyo de efectivos de Gendarmería Nacional.

La incomunicación a auxiliares de la Est. Gral. Pacheco levantan

SAN MARTIN (Bs. Aires), (UPI). — Les fue levantada la incomunicación a Antonio Bianco y a Bartolomé Ayala, auxiliar y peón, respectivamente, de la estación Benavídez del Ferrocarril Mitre, supuestamente responsables de la tragedia ferroviaria de General Pacheco.

Los mismos permanecen detenidos en la comisaría de General Pacheco y fueron indagados en numerosas oportunidades por el juez federal, Dr. José Víctor Manuel Zabala, quien luego de reunir los elementos de juicio que creyó convenientes, autorizó a los nombrados para que puedan ser visitados por sus familiares y abogados defensores.

En la secretaría del juzgado número dos, con asiento en esta localidad, se informó que el Dr. Zabala dedicó la jornada de hoy a la atención de otras diligencias ajenas al caso, ya que las actuaciones están a cargo nuevamente de la policía jurisdiccional que se encuentra reuniendo nuevas pruebas y antecedentes.


Licitación. - En las oficinas centrales de SEGBA se procedió a la apertura de la licitación internacional para suministrar transformadores de 40 megavol-ampere. En la nota gráfica un momento de la apertura de sobres. (Radiofotografía United Press)

Normas para pago de salarios fija una ley

Podrá hacerse por semana, por quincena o por mes. Se derogan anteriores ordenamientos, Pago con cheques

BUENOS AIRES, (UPI). — El pago de las remuneraciones por semana, por quincena o por mes fue autorizado por una ley divulgada por el secretario de Trabajo, Rubens San Sebastián, en conferencia de prensa.

La nueva ley, Nº 18.596, deroga los anteriores ordenamientos referentes a las modalidades y tutela del pago de los salarios, estableciendo que éstos podrán también pagarse en cheques o mediante depósitos bancarios cuando los sueldos excedan sumas determinadas.

San Sebastián dio a conocer también un nuevo régimen legal para la rescisión del contrato de trabajo bancario y de seguro, reaseguro, capitalización y ahorro, mediante reformas a partes de la anterior legislación que fueron objetadas por inconstitucionales por la Corte Suprema de Justicia.

La situación se refiere al régimen indemnizatorio de los bancarios y ramas conexas en caso de despido injustificado.

También el secretario de Trabajo anunció un "nuevo ámbito para el ejercicio del poder de policía del trabajo por el gobierno nacional, según determinadas actividades".

El nuevo régimen sobre remuneraciones establece que éstas deberán pagarse en efectivo mientras no excedan —según la reglamentación que acompaña a la ley— las siguientes cantidades: 150 pesos por semana, 300 pesos por quincena o 600 pesos por mes.

Retribuciones superiores podrán ser abonadas mediante cheques o depósitos en cuentas bancarias. En estos casos la documentación obrante en el banco o la constancia que éste entregare al empleador constituirá prueba suficiente del hecho del pago (recibo).

Los sueldos deberán pagarse —"atendiendo a la modalidad pactada" expresa la ley— por semana, por quincena o por mes cuando éstos sean sumas fijas.

Por jornal o quincena, cuando el trabajador ganase por jornal o por hora, excepto en el caso de contrataciones eventuales que sean inferiores a una semana.

Por semana o por quincena cuando la retribución se calcule por pieza o medida respecto de los trabajos concluidos en esos períodos.

Cuando se hayan estipulado remuneraciones accesorias deberán abonarse juntamente con la retribución principal.

En caso que la retribución accesoria [illegible] como forma habitual la participación en las utilidades o la habilitación, la época de pago deberá determinarse de antemano.

La cuantía, porcentajes, proporciones respectivas así como la época de pagos de los premios, comisiones de ventas y demás retribuciones accesorias, deberán ser exhibidos en cartel en el sitio de trabajo o de pago.

El pago se efectuará una vez vencido el período que corresponda, dentro de los siguientes plazos máximos: cinco días para la remuneración mensual y quincenal y tres días para la semanal.

Otras disposiciones establecen que el empleador podrá efectuar adelantos hasta un cincuenta por ciento del sueldo correspondiente a cada período de pago para solventar requerimientos o necesidades perentorias del trabajador.

Se establece un sistema para los casos de deducciones y aquéllos en que la empresa venda o provea de productos de su fabricación a sus trabajadores haciéndoles bonificaciones razonables.

La decisión de pagar los sueldos en períodos semanales, quincenales o mensuales queda librada por el momento al criterio de las empresas, explicó San Sebastián durante una conferencia de prensa.

En el capítulo referente a los embargos sobre sueldos, la ley y su reglamentación establecen que no podrán exceder el 10 por ciento en las retribuciones entre 220 y 400 pesos mensuales y del 20 por ciento en las superiores a 400 pesos.

Otra ley reglamenta la rescisión del contrato de trabajo para los empleados de la actividad bancaria y conexas, reemplazando cláusulas del artículo tercero de la ley 2.637 que había sido objetado por la Suprema Corte por inconstitucional.

El nuevo artículo establece que el contrato de trabajo bancario no podrá ser rescindido por decisión de la empleadora sin que medie "una justa causa". Se consideran como tales a la "inobservancia dentro o fuera del servicio de la probidad que es dable requerir al empleado en atención a la actividad que desarrolla" o el hecho de que el empleado no pueda prestar servicios "por padecer de una afección que por decisión firme haya sido calificada de invalidez en el ámbito del sistema de jubilaciones y pensiones".

Otra ley dada a conocer por el secretario de Trabajo, establece que el Poder Ejecutivo ejercerá en todo el país el poder de policía en el orden [illegible] siguientes actividades: rurales, pesca e industria pesquera, petroquímica, azucarera, forestal, química, petrolera (extracción y refinería), siderurgia, metalúrgica, automotriz (fabricación y armado de automotores y piezas para el armado), maquinaria agrícola, frigorífica de la carne, textil, cemento portland, construcción, naviera, vitivinícola, tabaco y transportes terrestres, marítimos aéreos y su infraestructura.

Finalmente San Sebastián anunció que otras leyes tendientes a la actualización y complementación del sistema laboral están en estudio del gobierno, a fin de establecer regímenes uniformes en materia de sanciones, procedimientos e inspecciones del trabajo.

Intendentes reuniéronse

PARANA. — Regresaron de la ciudad de Goya (Corrientes), el Intendente municipal, Sr. Mario Francisco Mathieu, y el secretario de Gobierno, Sr. José I Saralegui, quienes participaron de la Segunda Reunión de Intendentes de la Ruta del Río Paraná, formalizada en aquella ciudad para tratar un amplio temario atinente a las perspectivas abiertas por el Túnel Subfluvial "Hernandarias" y el camino Paraná-Corrientes ya totalmente pavimentado.

El evento, que contó con la asistencia de todos los intendentes municipales de la margen entrerriana y correntina del río Paraná, ha sido elogiosamente comentado por las autoridades comunales locales dada la trascendencia que le asignan al intercambio de ideas concretado en esas jornadas.

75º aniversario de una escuela de Bajada Grande

PARANA. — Hace 75 años que la escuela Nº 16 "Francisco Soler" de Bajada Grande, Paraná, iniciaba sus actividades educacionales que han beneficiado a la población escolar de una amplia zona. Con motivo de este acontecimiento la Cooperadora Enrique Berduc, del establecimiento, con la colaboración del vecindario está organizando un programa de actos celebratorios que se cumplirán durante todo el año lectivo.

Debido a las vacaciones escolares los festejos se iniciarán en el próximo mes de marzo en coincidencia con la iniciación de las clases.

Curso de adiestramiento didáctico para maestros

PARANA. — Tuvo lugar en el salón de actos de la escuela hogar "Rita Latallada de Victoria", la inauguración de los cursos de entrenamiento didáctico para los maestros que participarán en la reforma educativa que se llevará a cabo en los planes de la docencia de la provincia y que se pondrán en práctica a partir de marzo del año en curso.

Estuvieron presentes en el acto el subsecretario de Educación, profesor Máximo Carlos Pedrazzoli; la presidenta del Consejo de Educación, profesora María Victoria Díaz de Vivar de Gutiérrez Morel; la directora de Enseñanza del Consejo de Educación, señora Modesta M. de Vesco, el director Departamental, supervisores y personal técnico.

Usó de la palabra en primer término la señora Modesta M. de Vesco y posteriormente el subsecretario Pedrazzoli, quien auguró éxito a los cursos que dejaba iniciados.

Los mismos se dictarán hasta el 27 del mes en curso con un promedio de ocho horas diarias, asimismo estarán dirigidos por las profesoras Miriam Aranzamendi y Laura Godoy, las que fueron enviadas por el gobierno de la provincia a los cursos de este género organizados por el Consejo Nacional de Educación realizados en la capital federal a mediados del año pasado.

Recaudaciones en los bailes de carnaval

PARANA. — Extraordinario éxito tuvieron los bailes de carnaval en esta capital, habiéndose registrado elevadas recaudaciones en concepto de entradas, siendo su monto muy superior a los del año pasado.

En los bailes realizados hasta este momento por las distintas instituciones, de acuerdo a datos suministrados por las oficinas locales de SADIC. Se registraron las siguientes recaudaciones: Echagüe (3 bailes), $ 2.921.500 moneda nacional; Universitario [illegible]; Sportivo Urquiza (4), 719.550 pesos; A[illegible] (3), $ [illegible]; Neuquen (3), $ 304.000, y Ciclista (4), $ 290.000.

LA EXPORTACION DE MERCADERIA NO TRADICIONAL

BUENOS AIRES, (Télam). — El buque "Santa Fe" de Líneas Marítimas Argentinas (ELMA), partirá con destino a México llevando una primera partida de máquinas lavavajillas, tipo familiar, fabricadas en el país por la firma metalúrgica Zanella.

Corresponde esta exportación a artículos no tradicionales —50 unidades de este primer embarque—, lo que constituye un auspicioso éxito de la industria nacional, por tratarse de un mercado muy interesante y completamente competitivo.

Las máquinas, cuyo volumen es de 60x60x85, tienen capacidad para la vajilla de 8 personas.

Tanto el material como el rendimiento de las mismas han contado con la aprobación técnica del país importador.

LA PRODUCCION DE PAPA SEMITEMPRANA

Disminución respecto a la campaña anterior.- La siembra de arroz

BUENOS AIRES (UPI). — La producción de papa semitemprana experimentó una disminución respecto a la campaña anterior, en [illegible] que aumentó la superficie [illegible].

Las estimaciones suministradas por la Secretaría de Agricultura y Ganadería, indican que se cosecharon en todo el país 329.700 toneladas de papa semitemprana, que representa un 30.4 por ciento menos respecto del año agrícola 1968/69, habiendo incidido en ello las deficientes condiciones climáticas imperantes en la mayor parte de la región cultivada.

La cifra mencionada también evidencia una disminución con relación al último quinquenio, que llega al 17.4 por ciento.

En lo que se refiere a la superficie cultivada con arroz en el presente período, se estima en 99.500 hectáreas y resulta superior en un 3.9 por ciento si se la compara con la campaña precedente y en un 31.3 por ciento respecto del último.

Lucha contra la tucura

LA PLATA (Télam). — El ministro de Asuntos Agrarios de la provincia de Buenos Aires, Sr. Rogelio Gallarreta, presidirá el martes próximo en el partido de General Lamadrid una reunión entre productores de la zona, miembros de la comisión provincial de lucha contra la tucura y técnicos de Sanidad Vegetal del Ministerio de Asuntos Agrarios.

En la mencionada reunión se analizarán los resultados obtenidos en la campaña a base de tucuricidas en la zona comprendida por Coronel Pringles, Adolfo Alsina, Coronel Suárez y General Lamadrid.

Exportación de novillos

Autorización de la Junta Nacional de Granos.- Se destinan a Chile

BUENOS AIRES, (Télam). — La Junta Nacional de Granos autorizó la exportación con destino a la República de Chile de un cupo de 4.000 novillos nacidos y criados en la provincia de Neuquén. Dichas exportaciones [illegible], en cuanto a origen y calidad de las haciendas, por la Sociedad Rural de Neuquén, y se efectuarán a un valor mínimo de 165 dólares por cabeza.

[illegible] que la Cooperativa Agrícola Ganadera de Neuquén, participó en una licitación de novillos para invernada realizada por la Empresa de Comercio Agrícola de Chile resultando [illegible] de un volumen de novillos.

Para realizar las exportaciones que autoriza la resolución de la Junta Nacional de Carnes se [illegible] plazo que vence el 31 de mayo del año en curso.

CERTIFICADO SANITARIO DE LAS HACIENDAS

RIO GALLEGOS, (UPI). — Para retirar hacienda de [illegible] de esta zona, cualquiera sea su destino, es indispensable un certificado sanitario extendido por el Servicio de Luchas Sanitarias (SELSA), sin el cual no se le concederá la guía de compra correspondiente".

Así lo establece una disposición de dicho organismo, comunicada oficialmente a los productores agropecuarios, añadiendo que para requerir ese certificado deberán hacerlo por escrito con no menos de ocho días de antelación a la inspección de hacienda o a la autoridad mas cercana (juez de paz, policía de Santa Cruz u oficina de SELSA, Roca 976 ciudad).

Además, la hacienda en tránsito que no presente el mencionado certificado será detenida donde se le encuentre debiendo regresar al establecimiento de origen para su inspección en corrales.

Además establece que: "De todo establecimiento clausurado no podrá extraer ningún producto hasta tanto no se le sea levantada la medida, lo que se hará por solicitud escrita y deberá presentarse la totalidad de la hacienda en forma que facilite la inspección y una vez constado su perfecto estado sanitario recién se procederá al respectivo levantamiento de la clausura.

LLEGO AL PAIS MONSEÑOR GEORGE JACOBOS PILILIS

BUENOS AIRES, (Télam). — Procedente de Nueva York, arribó al país monseñor obispo George Jacobos Pililis, perteneciente al arzobispado ortodoxo griego del norte y Sudamérica.

Monseñor Pililis, que fuera esperado en el aeropuerto por el embajador de Grecia en nuestro país, Dr. Teodoro Baizos y el vicario general del episcopado, R.P. Matheos Sfronas, llega para hacerse cargo de la iglesia ortodoxa de Buenos Aires.

LA COMISION DE LAS AGUAS SUBTERRANEAS

BUENOS AIRES (UPI). — Oficialmente se anunció la creación de la comisión de legislación y administración de aguas subterráneas, dependiente de la Secretaría de Recursos Hídricos. Será presidida por el Dr. Joaquín R. López y la integrarán como vocales los doctores Alfredo R. Bridge y José García.

El flamante organismo —de acuerdo con la resolución dictada por el titular de la precitada secretaría de Estado, Dr. Guillermo Cano, deberá proyectar las bases para una legislación de aguas subterráneas y elaborará sendos proyectos de ley sobre la materia para las provincias de San Juan y Mendoza. Estos trabajos deberán ser entregados el 30 de junio de 1970.

Además deberá prestar apoyo técnico al simposio internacional que, sobre el mismo tema, se realizará en San Juan, durante setiembre próximo, con la participación de la International Association For Water Law, con el patrocinio de la Secretaría de Estado de Recursos Hídricos.

Vence un plazo que acordara la D. G. Impositiva

BUENOS AIRES (UPI). — El día 20 del mes próximo vencerá el plazo para que los distintos responsables regularicen su situación impositiva con respecto "al impuesto especial a los incrementos no justificados", recordó la Dirección General Impositiva.

"No están obligados a presentar la declaración jurada las personas físicas sucesiones indivisas y sociedades de capital siempre y cuando estos sujetos impositivos reúnan las condiciones estipuladas en el artículo primero de la ley 18.529", agregó.

"Las sociedades de capital también se hallan liberadas de la mencionada presentación cuando hubieren declarado su estado patrimonial con la correcta inclusión de bienes y deudas en el país, acompañando la declaración jurada del impuesto a los réditos correspondiente al último ejercicio cerrado antes del 1º de julio de 1969 o cuando el patrimonio denunciado a los bienes dispuestos o consumidos durante los ejercicios cerrados entre el 1/8/64 y el 30/6/69 no se hayan originado en beneficios sobre los cuales se omitió abonar el impuesto a los réditos o el impuesto a las ganancias eventuales".

El brote de tifoidea en Misiones

POSADAS, Misiones, (UPI). — En los medios científicos locales se presume que el supuesto brote de tifoidea que afecta a esta ciudad se trataría en realidad de una enfermedad causada por un virus filtrable.

Esta posibilidad surgió ante el hecho de que los pacientes no reaccionaron ante el tratamiento con Cloromicetina, específico contra el tifus y, además, no se produjeron las complicaciones corrientes en ese mal como ser peritonitis o hemorragias digestivas.

Todos los veranos se suelen producir brotes de fiebre tifoidea en la zona pero, en las últimas dos semanas el gran número de casos hizo temer la posibilidad de una epidemia.

Tras analizar la sintomatología y pese a que la Reacción de Vidal indicaba las características del tifus, numerosos galenos estiman que la dolencia es producida por un virus filtrable aún no identificado.

Calendario para comicios en gremios intervenidos

El proceso comenzará el 23 con elecciones en la Asociación de Empleados de Farmacia.- Otras fechas

BUENOS AIRES, (UPI). — El secretario de Trabajo, Rubens San Sebastián, fijó el calendario para la convocatoria a elecciones en 13 gremios intervenidos.

El proceso comenzará el 23 de este mes con elecciones en la Asociación de Empleados de Farmacia, que fue intervenida el 30 de junio de 1969.

El secretario de Trabajo comunicó las fechas de las elecciones en los sindicatos intervenidos a la comisión nacional reorganizadora de la CGT, durante una audiencia que mantuvo con el miembro de esa comisión, Cesáreo Melgarejo.

Este dijo que en una reunión que la comisión de los 23 realizará durante la próxima semana, será analizado el proceso normalizador de los gremios intervenidos dispuesto por la Secretaría de Trabajo.

Añadió que también en esa oportunidad la comisión reorganizadora analizará la respuesta negativa a un pedido de rectificación de la política salarial que le hizo al ministro de Economía y Trabajo, Dr. José María Dagnino Pastore, durante una audiencia mantenida en enero último.

El siguiente, es el calendario de elecciones gremiales:

—Sindicato Unido Portuarios Argentinos (puerto Capital, intervenido el 19 de octubre de 1966): elecciones el 27 de abril.

—Federación Argentina de Trabajadores de Industrias Químicas y Afines (intervenida el 25 de enero de 1968): congreso normalizador para la elección de autoridades, el 19 de marzo.

—Unión del Personal Civil de la Nación (intervenida el 27 de setiembre de 1968): elecciones el 30 y 31 de marzo.

—Unión Ferroviaria (intervenida el 10 de abril de 1967): elecciones el 27 de abril.

—Unión Argentina de Artistas de Variedades (intervenida el 21 de setiembre de 1968): elecciones el 6 de abril.

—Federación Argentina de Trabajadores de Imprenta (intervenida el 30 de junio de 1969): congreso normalizador para la elección de autoridades el 3 y 4 de abril.

—Federación Gráfica Bonaerense (intervenida el 30 de junio de 1969): elecciones el 22 de marzo.

—Sindicato Argentino de Obreros Navales (intervenido el 30 de junio de 1969): elecciones el 27 de febrero.

—Asociación de Empleados de Farmacia (intervenido el 30 de junio de 1969): elecciones el 23 de febrero.

—Unión Tranviarios Automotor (designado delegado electoral el 2 de enero de 1969): elecciones el 26 y 27 de febrero.

—Sindicato Empleados del Tabaco (designado delegado electoral el 3 de febrero de 1969): elecciones el 1o. de abril.

—Federación Empleados de Comercio de la Capital Federal (intervenida el 19 de diciembre de 1969): elecciones el 16, 17 y 18 de abril.

—Confederación General de Empleados de Comercio (designado delegado electoral en 1969); congreso normalizador para elección de autoridades el 24, 25 y 26 de abril.

Promociones en la Cancillería

BUENOS AIRES (UPI). — Distintas promociones en el servicio exterior de la Nación, dispuestas en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto fueron confirmadas.

Por un decreto se promueve al rango de embajador extraordinario y plenipotenciario a los ministros de primera clase Fernando J. Taurel, Carlos Quezada Zapiola y Francisco C. de Posadas; a ministros plenipotenciarios de 1ra. a los ministros Juan C. Katzenstein, Ernesto de la Guardia, Francisco Molina Salas, Raúl Medina Muñoz y León de la Lastra; a ministro plenipotenciario de 2a. a los consejeros y cónsules generales Florencio Méndez Casariego, Mario A. Pepe, Iván Ivanisevich, Pablo del Pin, Andrés Ceus[illegible], Osvaldo García Piñeiro, Juan Figueredo Antequeda, Juan Fauvety y Alejandro V. Urdapilleta.

Por otro decreto, se promueven a consejeros y cónsules generales de 1ra. a Héctor Zubiza, Carlos Bencce, Rafael Gowland, Juan Giménez Melo, Hugo Urtubey, Eduardo Costa Bonorino, Edgard Pérez Colman, Armando Bulacia, Arturo Ossorio Arana, Germán Sánchez, Hugo C. Bonneign, Alcides Tetamendi y Luis Gallardo; a consejeros y cónsules de 2a. a Ernesto Garzón Valdez, Enrique Candioti, Fernando Jiménez Dávila, Lorenzo Livieri, Juan C. Arlia, Horacio López Colombres, Alejandro V. Caride, Julio Ortiz del Moral, Alberto Martínez Casas, Arturo Iglesias Etchegaray, Miguel Moreno, César Márquez, Joaquín Otero, Mario Izaguirre, Alberto Maddon, Julio C. Ferrari, Juan Rinaldini y Jorge Muñiz.

También fueron ascendidos a secretarios y cónsules de primera Gregorio Recondo, Norberto Auge, Rusto Domínguez, Ricardo Rameyón, Silvio Neuman, Manuel Quintana, Benardo García Jiménez, Eugenio Brachign, Oscar Rasmussen, Roberto J. Castro, Edgardo Flores, Domingo French, Néstor Aristizabal, José Cané, Eduardo Vielv Temperley, señorita Alma G. Pat, Adolfo Suárez Ortiz, Fernando Ibarra García, Oscar Maggi, José Gago y Guillermo Cash.

A secretarios y cónsules de segunda, a Fernando Petrella, Juan Vignaud, Nicolás García Pinto, Jesús Sabra, Jorge Mauhourat, Ana Viale Paz, Emilio Pardo, Ricardo Corbella, Jorge Calvo Marenco, Emma de Granitto Wiquel, Pedro Iturri, Adilfo González Alemán, Luis Laurelli, Alberto Moroni, Alberto Gallo, Abraham Rein, Sergio L. Grenado, Juan Faraldo y Atilio di Leo.

A secretarios y cónsules de tercera, Federico Mirre, Susana Ruiz Cerrutti, Edgardo Pellegrini, Ricardo Aduriz, Beatriz Reytes Taboada, Alberto Davedoro, Elda Sampietro, Alicia M. García, Orlando Rebagliatti, Ana del Carmen Richeter, Jorge Vázquez Agodino, Juan Fleming, José P. Pico, Juan Portela Pico, Nora Jaureguiberry, Juan Condesso, Félix Córdoba Moyano, Gregorio Dupont, Juan Pardo, José Casal, Jorge Dotti y Carlos Rospide.

Atribuyen a Hugo del Carril juicios de corte político

ROSARIO (UPI). — El actor Hugo del Carril habría formulado expresiones de corte político durante su actuación en el corso organizado por la municipalidad de Granadero Baigorria. Versiones difundidas aseguran que ante el gran número de público concentrado, del Carril debió ser depositado en el escenario mediante el uso de una pala mecánica cedida por una empresa constructora. Una vez allí el veterano actor saludó haciendo gestos que provocaron entre la concurrencia vivas al ex general Perón.

Luego del Carril anunció que cantaría el tango "Caminito", agregando: "Una canción de Juan de Dios Filiberto: de éste que se llama Juan, igual que otro cuya ausencia sentimos".

Desde el público se le gritó entonces: "Huguito ¿por qué no cantas la marcha? (lo que se tomó como alusión a la marcha "Los muchachos peronistas").

Hugo del Carril respondió —según las versiones— "no, aquí no, esperen un poquito más, muy pronto la cantaré en la plaza de Mayo".

Esto produjo nuevas reacciones y gritos de adhesión al régimen depuesto en 1955.

Asumirá el nuevo edecán naval del jefe del Estado

BUENOS AIRES, (UPI). — El día 1o. del mes próximo se hará cargo de sus funciones el nuevo edecán naval del presidente de la Nación, capitán de fragata Ricardo Renella.

Acompañado por el actual edecán, capitán de fragata Mario Olmos, se hizo presente en la sala de periodistas de la Casa Rosada para presentar sus saludos a los periodistas.

Prohibe la publicidad de cigarrillos una nueva ley

No se podrá hacer por radio, cine y TV por el término de un año a partir de la fecha.- Las estipulaciones

BUENOS AIRES, (UPI). — El Poder Ejecutivo sancionó y promulgó la ley No. 18.604 por la que se prohibe en todo el territorio de la República, la publicidad por radio, cine y televisión de cigarrillos elaborados en el país o importados, por el término de un año a partir de la fecha.

El texto de la misma, que fue suministrado hoy por la Dirección General de Prensa de la Presidencia de la Nación, no acompaña los considerandos, como es habitual. En medios vinculados a la industria local se informó acerca de la existencia de un acuerdo para limitar esa publicidad, por lo cual se estimó que la medida estaba dirigida a la publicidad de los cigarrillos extranjeros para igualar la situación, con la producción argentina.

La ley, se refiere en todo su contenido exclusivamente a la publicidad de cigarrillos, no aludiendo a otras formas de elaboración o consumo del tabaco.

Asimismo se establece que a partir de la fecha de publicación de la presente ley en el Boletín Oficial, los elaboradores, importadores y comerciantes de cigarrillos en general, deberán informar al organismo competente que determine la respectiva reglamentación, respecto de las sumas destinadas a publicidad y promoción de dicho producto, dentro de los 15 días posteriores a cada trimestre, a cuyo efecto —se especifica— se dividirá el año calendario partiendo de su iniciación.

En las penalidades se determinan multas que varían de 100 mil a 20 millones de pesos moneda nacional para los infractores a la disposición de no hacer publicidad en los medios señalados, y de 10 mil a 500 mil pesos moneda nacional para quienes no suministren sus informes trimestrales correspondientes.

Se establece además que los gobernadores de provincias, Territorio Nacional de Tierra del Fuego e intendente metropolitano, determinarán las autoridades que han de vigilar el cumplimiento de la ley en sus respectivas jurisdicciones.

Como los industriales locales habían resuelto mediante un acuerdo privado eliminar tal tipo de publicidad, en medios vinculados con la difusión se interpretó que esta ley tiende a igualar la situación del producto nacional frente al importado.

Coincidiendo con afirmaciones de otros productores, el gerente de comercialización de la empresa Manufactura de Tabacos Piccardo S.A., Sr. Enrique Caride, manifestó a United Press International que la ley le parecía "una actitud correcta y en nada alterará nuestros esquemas de promoción publicitaria.

"Nosotros —agregó— conjuntamente con los productores nacionales llegamos a un acuerdo en setiembre último, a los efectos de no dar difusión por los medios mencionados a nuestros productos.

"Sin embargo —puntualizó— por ser precisamente un convenio de buena fe entre los productores argentinos, el mismo no se cumplía para los cigarrillos extranjeros, gran parte de ellos introducidos ilegalmente en el país, cuyos representantes, a todas luces, publicitaban los mismos".

Agregó, por último, que la ley "pondrá a todos por igual" y que el único detalle será "prorrogar unos meses más el convenio señalado anteriormente y que debía finalizar en setiembre".

El canciller ha aceptado una invitación

Irá a la Feria de Osaka

BUENOS AIRES, (Télam). — El ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Sr. Juan B. Martín, aceptó la invitación formulada por autoridades del Japón, para visitar la Feria de Osaka, denominada Expo. 70.

Con tal motivo el canciller viajará en el próximo mes de junio a Japón y respondiendo a invitaciones de otros gobiernos del área, extenderá su gira a otros países.

Asimismo el ministro Martín ha proyectado para fin de mes trasladarse al sur de nuestro país, especialmente a la zona que limita con Chile.

Aunque no suministró mayores informaciones sobre el objeto de su viaje, se lo vincula con el propósito que lo llevó recientemente a Salta, Jujuy y Catamarca, es decir, considerar con las autoridades locales las posibilidades que existen para intensificar el comercio con naciones vecinas y con otras del resto de América y de otros continentes.

ENVIO DE LIBROS ARGENTINOS A MEXICO Y PERU

BUENOS AIRES, (Télam). — La editorial Ruiz Díaz S.A.E.I.C., acogiéndose a la nueva política de exportación adoptada por el Poder Ejecutivo nacional, procederá al envío al exterior de sendas partidas de libros que ha editado, con destino a México y Perú.

Tales envíos que revisten el carácter de experiencia piloto y que se anticipan a otros que tendrán lugar en breve hacia otros mercados latinoamericanos, se iniciarán con un acto a realizarse el próximo miércoles a las 15 en el Palacio de Correos y Telecomunicaciones (piso 3, sección despacho al exterior), al que asistirán autoridades del Ministerio de Educación, del Banco de la Nación Argentina y editores de la capital federal.

Nuevo código tributario para Tucumán

Comentarios adversos al mismo

SAN MIGUEL DE TUCUMAN (UPI). — El nuevo código tributario proyectado para la provincia prevé la aplicación del impuesto a las actividades lucrativas a las empresas periodísticas, lo que ha provocado comentarios adversos.

El gobernador coronel Nanclares tiene a estudio el proyecto que fue preparado por el director de Rentas, Dr. Horacio Guerineau.

Este funcionario, mediante una carta a la que dio difusión periodística, respondió a las críticas formuladas, especialmente aquellas que se refieren a la lesión de la libertad de prensa por vía del impuesto.

Inicialmente se refiere a las aseveraciones de que con el dictamen desfavorable del fiscal de Estado fue salvado el error político cometido y dice "esto último para el interés de la comisión redactora carece de importancia y es inadmisible. Nuestro trabajo "ad honorem" siempre tuvo en miras el éxito legal, técnico y administrativo y no las implicancias políticas".

"Legalmente consideramos —agrega— que no existía gravamen sobre la venta de periódicos sino sobre la actividad netamente lucrativa que constituye la venta de espacios publicitarios. Por ello, como presidente de la comisión y como funcionario público admitió la nueva y justa imposición que establecía el anteproyecto de la Federación Económica de Tucumán".

"No obstante se llegó a advertir al señor gobernador y al señor ministro de Economía los posibles problemas que traería aparejado el caso que tratamos y otros de mayor o igual importancia", expresa.

Por último dice: "Aún más, elevé los antecedentes existentes en todo el país y que nos demuestran que otras provincias perciben tal gravamen, a pesar de las implicancias políticas".

Demanda contra el ACA y una concesionaria

Deberán abonar diversas sumas a 3 empleados que fueron despedidos

BUENOS AIRES, (UPI). — La Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo condenó en común a la concesionaria Belgrano del Automóvil Club Argentino S.R.L. y al Automóvil Club Argentino a pagar diversas sumas por despido y otros rubros que se les adeudaban a tres trabajadores que se desempeñaban en la estación de servicio de la calle Cabildo 1499 explotada por dicha concesionaria.

Revoca así el fallo del juez Dr. Dardo R. Campagnoli que desestimó la acción entablada por los citados empleados contra el Automóvil Club Argentino, estimando que los demandantes se desempeñaron a las órdenes de la concesionaria Belgrano, codemandada en este juicio, sin relación de dependencia con el ACA.

El juez Dr. Campagnoli resolvió entonces que la concesionaria debía abonar, en concepto de sueldo anual complementario y días feriados, las sumas de 80.641 pesos moneda nacional a Alberto Barrionuevo; 118.835 a Julio César Mosqueda Pérez y 110.266 pesos a Pantaleón González Miranda.

Apelado este fallo, la cámara por el voto de los doctores Justo López y Oreste Petorrutti, revocó la resolución del juez Dr. Campagnoli consignando que la responsabilidad del ACA surge del texto de los contratos suscriptos con la concesionaria Belgrano, según los cuales "la llamada concesionaria es una sociedad dominada, en el sentido —muy preciso— en el caso concreto de jurídicamente "subordinada" al ACA, hasta el [illegible] misma existencia depende del corto plazo de un contrato inseparable del de su misma constitución".

Agrega el tribunal que "a través del hilo de la subordinación de la concesionaria el ACA se procura el trabajo subordinado indispensable para atender la prestación de los servicios que dispensa a sus socios. Nada habría de irregular en ello —agrega— si mediante el artículo 14 del contrato de concesión no pretendiera descargar totalmente en la concesionaria las llamadas 'cargas sociales'; ahí la interposición de la concesionaria se convierte en fraude a la ley laboral".

Los actores se desempeñaron como mecánicos en la estación de servicio y en su oportunidad reclamaron el pago de aguinaldos, feriados, vacaciones, etc., pero la situación hizo crisis cuando la empresa pretendió que los empleados realizaban tareas por cuenta propia, sin subordinación alguna, por lo que debían afiliarse a la Caja de Previsión para Trabajadores Independientes. En virtud de ello los obreros se consideraron en situación de despido.

La cámara desestima esta posición de la empresa al establecer la relación de dependencia en su fallo.

Un raro ejemplar de perro estudian en la ciudad de Mendoza

MENDOZA, (UPI). — El Instituto Antirrábico que funciona en el hospital Lagomaggiore estudia un raro ejemplar de perro, nacido de una perra Doberman, que presenta malformaciones diversas que le hacen semejar un monstruo.

El caso fue llevado por el criador Elías Adhad, de la localidad de San José, lugar donde nacieron cinco cachorros, dos de ellos deformes.

Uno murió al nacer, pero el otro se mantuvo con vida varias horas.

Este ejemplar es el que están analizando los investigadores. Sus características son: forma esférica, patas delanteras pequeñas y rígidas, patas traseras semejantes a un pequeño muñón con una sola uña, boca enorme, no tiene nariz y un solo ojo, algo grande, dimensiones de miembros y cuerpo desproporcionados.

Los especialistas también observan a los tres cachorros normales, pero en principio se deshechó que el fenómeno sea efecto de algún elemento extraño que hubiese modificado el proceso genético, ya que según el testimonio de Adhad, la perra no recibió ningún tratamiento alimenticio especial y además nada anormal se observó durante la gestación.

A un médico han sometido a proceso

BUENOS AIRES (UPI). — Fue sometido a proceso el Dr. Norberto Damián Vila, argentino, de 23 años, quien el 1º de febrero se negó a facilitar una camilla y ambulancia para trasladar al [illegible] a un obrero que había caído desde un segundo piso.

En esa fecha, sufrió un accidente el obrero Bernardo Retamal, chileno, de 32 años. Al concurrir una comisión policial de la seccional 19ª al lugar del hecho, calles Mansilla y Larrea, estimó que no era conveniente trasladar al herido en el patrullero, por lo que requirieron una ambulancia a la Asistencia Pública.

Como ésta demoraba, envió a un agente con un particular al Hospital de Clínicas [illegible] auxilio. Una vez allí, el Dr. Vila, según [illegible] manifestó que no le correspondía intervenir, que no podía [illegible] y que no disponía ni de camilla ni de ambulancia.

[illegible] y la policía [illegible] contra el médico "por abandono de persona".

EL LITORAL

Sábado 14 de febrero de 1970

Fundado por SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918

Director: Rinbó Caputto — Registro de la propiedad intelectual Nº 942583

METODOS DE LUCHA CONTRAPRODUCENTES

Si la teoría que pretende justificar cualquier método de lucha para lograr un fin determinado no es moralmente válido, debe entendérsela así en absoluto y no parcialmente. No es válida cuando conviene a unos y deja de serlo cuando conviene a otros. Estas consideraciones, por otra parte harto trilladas, vienen al caso tras la lectura de una información llegada desde la ciudad de Córdoba. En aquella capital se llevó a cabo una asamblea extraordinaria de secretarios generales de la Federación Obrera de Empleados de Correos y Telecomunicaciones a fin de considerar problemas gremiales que afectan a sus afiliados. Compete a las autoridades nacionales considerar la legitimidad de las exigencias expuestas en la asamblea. No es éste, además, el único gremio del país que plantea problemas salariales y de otra índole bajo la presión del conocido aumento del costo de vida. Lo que llama la atención es otro aspecto de lo resuelto en la asamblea de Córdoba, aspecto relativo a los medios de lucha propiciados para el logro de los fines sindicales. Pues al plantearse el problema de la organización asistencial se puso en evidencia que también los médicos sindicalmente organizados entran en conflicto con los obreros y empleados con respecto a las demandas de los facultativos y sus auxiliares. Y en defensa de los intereses asistenciales de los empleados postales, la asamblea de Córdoba resolvió "retener las piezas postales a los profesionales médicos si éstos suspenden los servicios asistenciales al gremio".

De hacerse efectivo semejante medio de presión quedaría sentado un peligroso precedente sobre la licitud de los medios de lucha a que tienen derecho las partes en cualquier índole de conflicto gremial, ya que con el mismo criterio, los médicos o enfermeros podrían por sí, e invocando sus razones de lucha, negar mañana sus servicios de asistencia a los pacientes de cualquier gremio con el cual estuviesen en conflicto. Ya parece inverosímil que los gremios luchen entre ellos negando en la práctica los principios generales de solidaridad que invariablemente se invocan en el ejercicio de prácticas sindicales. Teóricamente tan trabajadores son los postales o los ferroviarios como los médicos o los enfermeros. En el plano de la doctrina sindicalista ha dejado de ser válida la añeja distinción de trabajadores manuales e intelectuales, pues en cuanto a trabajadores a todos rige por igual el problema social determinante de las actuaciones gremiales.

Lo que cabe considerar en el caso especial planteado por los gremios postales en Córdoba es el derecho que un gremio dedicado a prestar un servicio público del Estado puede por su cuenta imponer decisiones tales como la de negarse al cumplimiento de su deber con respecto a un sector determinado de la sociedad invocando causas muy particulares. Los postales no son los productores de las piezas que distribuyen, no tienen por lo tanto el presumible derecho de considerarse, ni en parte, dueños de las mismas como para entregarlas a quienes se les ocurra. Es como si los ferroviarios, por ejemplo, discriminasen en determinadas circunstancias conflictuales a quiénes han de transportar en los trenes y a quiénes no. Y así sucesivamente, gremio por gremio. La ampliación de semejante criterio impuesto como medio de lucha sindical llevaría a consecuencias insospechables de las que no dejarían de convertirse en víctimas los inventores del método, a su debido tiempo.

La justicia de las demandas y las exigencias lógicas en procura de un más alto nivel de vida tienen una amplia gama de recursos, sin excluir los de acción directa, que pueden desarrollarse sin necesidad de llegar a extremos incompatibles con la ética social y la solidaridad humana. Si al movimiento obrero le faltase una base moral de sustentación no despertaría fe alguna en sus militantes y las simpatías necesarias de la población cuya solidaridad tácita o expresa tanto contribuye al éxito de las luchas justas y progresistas.

Es importante estar en posesión de la fuerza, pero también saber hacer uso de ella. Saber trazar los límites racionales entre el uso y el abuso. La fuerza se acrecienta con la prudencia y decae con la imprudencia, como la experiencia lo demuestra. Del mismo modo la libertad se degrada con el libertinaje y al despojarse de su nobleza nadie querrá luchar por su preservación o su conquista.

No carecen de experiencia los conductores del sindicalismo nacional, tampoco carecen de inteligencia y de atento espíritu crítico como para dejarse dominar por un instante de ofuscación y de impaciencia. Está en su propia conveniencia no perder el sentido de los límites y de las posibilidades.

Estadísticas y carestía

La discusión sobre las estadísticas relativas al costo de la vida ha adquirido en estos días un aspecto inusitado. Una voz oficial, la del Ministerio de Economía y Trabajo, rechazó las estimaciones hechas por institutos privados con respecto al encarecimiento en el año 1969, que calculaban un aumento del 15 por ciento, mientras los índices difundidos por el ministerio sólo reflejaban un crecimiento del 6,5 por ciento. La diferencia es notoria y subsiste con las cifras que señalaron el aumento habido en enero último cuando se produjeron, como es público, alzas sorpresivas en varios artículos de consumo. Indudablemente la fe ciega en las ciencias de los números igualmente se deteriora, pues es oportuno decir —y al margen de la divergencia comentada— que las estadísticas, con decididos defensores, no ofrecen ya el carácter de una disciplina exacta. Hay estadísticas para todos los paladares... y esto es bien visible, no sólo en la faz que ahora nos preocupa, sino en otros aspectos, porque en esta materia, así como ocurre en otras, parece haberse extraviado el rumbo. Razón tiene el ministro de Economía por un lado y no la tiene por el otro. Hay cifras privadas que estiman las cosas excesivamente, pero también las oficiales incurren en el extremo opuesto: se quedan cortas. Contra estadísticas privadas y oficiales existe una que no se equivoca y es la común, sin pretensiones científicas ni técnicas, que se oye en mercados y ferias, en almacenes y tiendas, donde el comentario versa sobre la elevación de los precios y la inquietud en las posibilidades futuras.

No vamos a caer en la ingenuidad de cargar todo el peso a la acción gubernativa. Todo lo contrario. Nos parece un modo fácil de imponer culpas y eludir algunas responsabilidades. En la carestía intervienen muchos factores: objetivos y subjetivos. Vamos a decir, un poco con suave ironía, que en todos vive un afán de encarecer. Al juego de la economía, que es motor principal, se agregan otros. El ciudadano que trata de vender una casa o un terreno a un precio mayor que el real, también se coloca como impulsor de carestía, al igual que el comerciante que modifica precios para ajustarlos a su desenvolvimiento. Además, de acuerdo con las temporadas, determinados artículos sufren alzas. En la veraniega unos productos; en la iniciación escolar, útiles y enseres; en el comienzo de cada estación, las vestimentas son afectadas por igual proceso y aquí es común la política de las amas de casa, para no adquirirlas en dicho momento, sino cuando el período está en su medio o al final. En este orden los que entran en danza son múltiples resortes y persisten o se insinúan tímidamente, aunque a veces se fijen precios máximos, se organicen ligas de consumidores o se inicien campañas de abaratamiento.

Ciertamente gran responsabilidad incumbe al gobierno, de acuerdo con la política financiera que se sigue y a la prudencia impositiva con que encuadra su gestión. Pero no debe descartarse la conducta de los especuladores, que brotan en todos los pueblos y esperan todas las coyunturas. El agiotista, grande o pequeño, prolifera más de lo que se cree. Y quienes suponen que la esencia del mal está en la organización social o en la estructura económica, también se llevan sus desilusiones. Hace poco, en el parlamento de Hungría, país de la cortina de hierro y modelado según la denominada economía socialista —que en el fondo es capitalismo de Estado y régimen de burocracias— se levantaron voces airadas contra el encarecimiento y el desarrollo de algunas industrias. El mal es tan viejo como la humanidad, puesto que se lo ve reflejado en la comedia griega, especialmente en la de Aristófanes, representada con una libertad de crítica admirable, y donde se lanzaban admoniciones contra quienes abusaban en la distribución del consumo o buscaban conquistar a los demos con obsequios demagógicos. En conclusión y volviendo al caso, lo real de las estadísticas, y bien vale decirlo en este momento de divergencias, es lo que muestra la canasta familiar. Esta es la que entienden todos y la que da las pautas de la situación.

Por lo demás, y para tirios y troyanos, conviene aclarar que la enfermedad está en el divorcio entre la moral y la economía. En separarlas por medio de un abismo, cuando deben marchar unidas, y en admitir que la segunda debe estar al servicio del hombre y no al revés. Con lo que llegamos a otra conclusión, y es que en problemas de la carestía no sólo es cuestión de leyes y de sanciones, de aliviar cargas y de negocios sin excesos, sino también de educación para todos.

ACTOS CULTURALES

EXPOSICIONES

Museo Provincial "Rosa Galisteo de Rodríguez". — En 4 de Ene. ro 1[illegible], muestra de obras de la colección del museo [illegible], diariamente de 9 a 12 y de 17 a 20.30.

Exposición de turismo, industria y comercio. — Hasta el 28 de febrero en calle Estrada, de Paraná. Camino a la balsa. Desde las 17, menos los lunes.

Pedro Reyes (caricaturista). — Muestra de dibujos con temas tomados del túnel Hernandarias. Exhibición en el Gran Hotel Paraná.

Museo de Bellas Artes "Pedro E. Martínez". — Muestra de óleos y dibujos de Mariette Lydis. De lunes a viernes, de 9 a 12 y de 15.30 a 19.30; sábados y domingos, de 9 a 12 y de 16 a 19. En Paraná.

CINE

Núcleo Joven. — El lunes 16, a las 20.45, en el cine Ocean: "Bonnie and Clyde", de Arthur Penn. Debate al finalizar la proyección. Organiza: Núcleo Cultural del Movimiento de Juventudes.

Para asistir a una reunión científica se otorgaron becas

El consejo ejecutivo de la Asociación Argentina del Cáncer otorgó, entre 41 inscriptos, las becas para asistir al Décimo Congreso Internacional del Cáncer, que se realizará en mayo próximo en Houston, Estados Unidos.

Las becas concedidas corresponden a los Dres. Fortuna Saal, del Instituto de Investigaciones Hematológicas de la Academia Nacional de Medicina; Boris Elsner, jefe de la sección patológica del CEMIC, Alejo A. L. Carugatti, jefe del servicio de quimioterapia del Instituto de Oncología "Angel H. Roffo" y Grasiniano Lugo, del Centro de Oncología de la provincia de Córdoba.

El jurado, que estuvo integrado por los profesores doctores Antonio M. Vilches, Rodolfo A. Sanmartino y Luis R. Bulla, y las doctoras Eugenia S. de Lustig y Angélica R. Teyssié, destaca en su dictamen "los altos merecimientos puestos en evidencia por el elevado número de concursantes, lo que exigió un ajustado puntaje para discernir las dos becas destinadas al grupo de investigación, y las otras dos becas al grupo de la clínica, de acuerdo con las bases estipuladas en este concurso".

Se inscribe en la Esc. de Enfermería de la Cruz Roja

Las autoridades de la Escuela de Enfermería y Especialidades de la Cruz Roja Argentina, filial Santa Fe, informa que se halla abierta la inscripción para los cursos de auxiliares de enfermería, instrumentadores de cirugía general, auxiliares de anestesia y auxiliares de laboratorio.

La inscripción se podrá hacer dentro del horario de 19 a 21, en el local de la institución, Rivadavia [illegible].

Realizarán investigaciones en esta ciudad dos científicos

Se hallan en nuestra ciudad los doctores David S. Mitchell, botánico, y Phillips Anthony Thomas, zoólogo, que pertenecen al cuerpo de investigadores de la University College of Rhodesia Africa, y que son huéspedes del Instituto Nacional de Limnología de Santo Tomé.

Dichos científicos han sido enviados especialmente para realizar investigaciones limnológicas en relación a un proyecto de amplia envergadura que está auspiciado por el Programa Biológico Internacional que está financiado por la UNESCO.

El Dr. Mitchell realizará investigaciones sobre las condiciones ecológicas que controlan las poblaciones de Salvinia spp. y de Eichhornia crassipes (camalotes) en las zonas neotropicales y coleccionará material de Salvinia auriculata, para estudios taxonómicos y citológicos.

En cuanto al Dr. Thomas, realizará investigaciones en torno a la biología de la langosta Paulinia acuminata, con especial referencia a su posible utilización en el control biológico de Salvinia auriculata.

Finalidad de las Investigaciones

Las mencionadas investigaciones tienden a conocer la biología de las especies del género Salvinia, es decir, los llamados repollitos de agua que son tan comunes en nuestros ambientes de aguas calmas, especies que hoy se han diseminado a otros varios continentes, provocando un desarrollo explosivo, para convertirse en una maleza acuática que ocasiona daños de mucha importancia, limitando el aprovechamiento de los cuerpos de agua en que se establece, especialmente si se trata de estanques dedicados al cultivo de peces.

En el caso concreto del originado por la represa del río Zamberi (lago Kariba), que preocupa a los investigadores sudafricanos mencionados, cabe señalar que la invasión de esta planta ya está afectando entre el 15 y 20 por ciento del total de la superficie del mencionado lago pese a que el mismo tiene 135 km. de longitud.

Dada la importancia de este problema, tanto en lo relativo a los estanques de cultivo de peces que constituye el grueso de la producción de alimentos para muchos países, tales como Indonesia, Pakistán, etc., como para las presas que se levantan en los ríos para fines de aprovechamiento hidroeléctrico o de riego, el Programa Biológico Internacional, ha considerado que merece preferente atención y obtuvo de la UNESCO los fondos necesarios para realizar estas investigaciones.

Podrá importar maquinaria una firma provincial

Según ha informado el Ministerio de Hacienda y Economía de la provincia, el Poder Ejecutivo nacional concedió a la firma "Induswheel S.A.I. y C.", con sede industrial en la localidad de Wheelwright, departamento General López, la posibilidad de atenerse al artículo 1º del decreto Nº 1756/68, para la importación de bienes de capital (maquinarias), con destino a la planta textil de la mencionada empresa.

Congreso de Cirugía

La Asociación Argentina de Cirugía, ha organizado para el presente año la realización del XLI Congreso de la especialidad. Dicha reunión científica se realizará en las instalaciones de la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires, entre el 4 y el 9 de octubre próximo.

En la oportunidad se tratarán como temas centrales: "Cirugía de la aorta, torácica y abdominal", que estará a cargo de los especialistas Dres. Mario M. Brea y Hugo R. Mercado; y el de "Cirugía reparadora de la mano: secuela de algunas lesiones de tendones y nervios", que será desarrollado por el Dr. Eduardo Zancolli.

Cualquier información se podrá recabar en la secretaría, Santa Fe 1171, teléfono 42-2142, de la capital federal.

Normas para el pago de un impuesto dio a conocer la D.G.I.

Mediante resolución general Nº 1.337, la Dirección General Impositiva fijó las formas, condiciones y plazos para el pago del impuesto a las transferencias de divisas.

Los bancos y entidades autorizadas a operar en cambios, señala la resolución, ingresarán el impuesto que establece la ley 18.526, acumulado durante cada mes calendario, bajo la formalidad de declaración jurada que deberán presentar dentro de los cinco días hábiles del mes siguiente, utilizando para el pago la boleta de depósito fórmula 101/10.

La declaración jurada deberá confeccionarse por duplicado en el formulario 7735, y entregarse en la División Impuestos y Sellos, los responsables con domicilio en la capital federal, y en las agencias o distritos correspondientes, los del interior.

Dispone además la resolución, que la declaración jurada será confeccionada sobre la base de los asientos y comprobantes de contabilidad llevados de acuerdo con las prescripciones correspondientes, debiéndose solicitar a la Dirección General Impositiva la rubricación de libros especiales.

Asimismo establece la obligación de inscribirse, por parte de las entidades autorizadas a operar en cambios, antes del 28 de este mes, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de las sanciones pertinentes.

Sobre promoción del Bco. Provincial dará una charla su titular

Atendiendo una invitación recibida de la Sociedad Vecinal "Amigos del Barrio Sargento Cabral", donde se halla ubicada la sucursal del Banco Provincial de Santa Fe denominada "Avda. Gral. Paz", el presidente del directorio del mencionado banco, Sr. Juan Carlos Salinas Goñi, pronunciará una disertación sobre el tema: "Acción promocional desarrollada por el Banco Provincial de Santa Fe en zonas urbanas y rurales y resultados alcanzados".

Dicha reunión se realizará el próximo 20 del corriente, a las 21, en la sede de la asociación. En la oportunidad se reunirán comerciantes, industriales y vecinos de la zona. Después de la conferencia, se servirá una cena en homenaje al disertante y funcionarios concurrentes al acto.

El régimen de las universidades privadas ha sido reglamentado

Fue reglamentada la ley 17.604, referida a la creación, funcionamiento y fiscalización de las universidades privadas.

En los primeros artículos se anuncian las atribuciones y deberes del Ministerio de Cultura y Educación y las condiciones que deberán presentar los establecimientos para su creación, entre las que figura un "compromiso formal de acreditar un patrimonio propio de 50 millones de pesos moneda nacional, estimado en su valor venal con indicación detallada de su origen, composición y fechas de adquisición, acompañando copia autenticada por escribano público de los títulos de propiedad de bienes registrables, dentro de los 15 días hábiles subsiguientes a la notificación que efectúe el ministerio de Cultura y Educación a la entidad peticionante".

El artículo 5º señala que las solicitudes de autorización provisional deberán presentarse con una antelación no inferior a trescientos sesenta días corridos de la fecha en que se proyecta iniciar las actividades académicas, refiriéndose los artículos siguientes a la referida autorización provisional.

Más adelante el decreto trata la solicitud de autorización definitiva y las sanciones que se aplicarán a los establecimientos que no cumplan con las obligaciones que establece la ley 17.604.

Seguidamente expresa que las modificaciones en la estructura general de los planes de estudio requerirán la aprobación previa del ministerio de Cultura y Educación y que la habilitación de los títulos académicos expedidos por establecimientos universitarios privados con autorización provisional o definitiva, será extendida por el Ministerio de Cultura y Educación, previa verificación de la aprobación de las materias del plan de estudios correspondiente y del cumplimiento de los requisitos legales, estatutarios y reglamentarios.

El artículo 19 expresa: "El Poder Ejecutivo Nacional podrá conceder a propuesta del Ministerio de Cultura y Educación, la supresión de la prueba final de capacidad profesional a los establecimientos autorizados definitivamente. Para ello deberán contar con un mínimo de 15 años de funcionamiento a partir de su autorización definitiva y poseer nivel académico y docente adecuado.

Reconocimiento de estudios

Posteriormente el [illegible] puntualiza que el reconocimiento de estudios aprobados en universidades del extranjero excepto los [illegible] regidos por leyes especiales, no podrá exceder del 70 por ciento de las asignaturas y trabajos que integren el plan de estudio respectivo vigente en el establecimiento que efectúe el reconocimiento.

Señala luego que el Ministerio de Cultura y Educación establecerá cualquier modalidad requeridas por la ley 17.604 para el ingreso a los establecimientos universitarios [illegible].

Los artículos siguientes se refieren a la creación de nuevas facultades, escuelas, institutos, departamentos, carreras, grados o títulos, para lo que deberán solicitar autorización al Ministerio de Cultura y Educación y la contribución económica a que se refiere el artículo 18º de la ley 17.604.

El artículo 30 dice: "Para efectivizar la contribución económica acordada el ministerio de Cultura y Educación abrirá una cuenta bancaria por cada proyecto a la orden del rector del establecimiento o de la persona que éste indique, depositándose en ellas los fondos concedidos de acuerdo con los requerimientos y plazos para su ejecución".

"El 30 de junio y el 30 de diciembre de cada año, el establecimiento que reciba el aporte dará cuenta al Ministerio de Cultura y Educación de su utilización y del progreso del proyecto subsidiario".

Por otra parte el artículo 26 expresa: "El plazo de [illegible] establecido en el artículo 5º del presente decreto se contará para las solicitudes presentadas con anterioridad a la fecha del presente decreto a partir del día de su presentación. En consecuencia los demás plazos y trámites posteriores podrán abreviarse u obviarse a juicio del Ministerio de Cultura y Educación, con el acuerdo del peticionante, sin que ello implique excepción alguna respecto de los requisitos que la entidad peticionante y el establecimiento proyectado deberán reunir conforme a lo dispuesto por la ley 17.604 y el presente decreto".

El lunes vence el plazo para pagar el servicio telefónico

Hasta el lunes podrán ser abonadas en los bancos habilitados al efecto las facturas telefónicas correspondientes al bimestre 1o. de diciembre de 1969 al 31 de enero de 1970.

Como se recuerda, la prórroga que oportunamente dispuso ENTel se originó en el atraso producido en la recepción de facturas de pago por dificultades circunstanciales en su preparación.

Inscriben en el jardín de infantes 179

La dirección del jardín de infantes Nº 179, "Margarita A. Pautasso", Avda. Costanera 4469, informa a los interesados que se halla abierta la inscripción para niños y niñas de 3 años y medio a 5.

Dicho trámite se podrá realizar en el mencionado establecimiento dentro del horario de 8 a 12 y de 16 a 18.

Se informa también que en la sección de 5 años se impartirá a los niños iniciación a la lectura, escritura y cálculo. Asimismo cabe señalar que el establecimiento cuenta con servicio de transporte.

Importante labor de control cumple el Dpto. de Hidrología de la provincia

"Santa Fe marcha a la vanguardia en el concierto del país en el estudio del comportamiento de los ríos y el control de las precipitaciones pluviales", declaró para "El Litoral" el Ing. Carlos Guillermo Villa Uría, jefe del Departamento de Hidrología de la provincia y secretario coordinador nacional de Actividades Hidrológicas.

Se refirió el Ing. Villa Uría a su reciente viaje a la Unión Soviética, donde asistió designado por el gobierno nacional al congreso mundial "Inter-regional sobre reunión y administración de daños causados por inundaciones" realizado en Ibilisp con la participación de 63 delegados. Valiosas experiencias logró de este congreso, una de cuyas conclusiones revela curiosamente, que las inundaciones azotan especialmente a los países mejor desarrollados.



Ingeniero Carlos Guillermo Villa Uría

Con motivo del aluvión que azotó a la ciudad de Mendoza, el Ing. Villa Uría colaboró con funcionarios de aquella región en la planificación de soluciones integrales. Dijo al respecto que las características del principal afluente del río Mendoza obligan a la construcción inmediata de obras de defensa, para evitar una posible creciente de proporciones en épocas de lluvias que podrían ocasionar daños irreparables.

En lo que respecta a la labor que cumple desde hace dos años, aproximadamente, el Departamento de Hidrología, manifestó que se trata de perfeccionar la tarea con la adquisición de elementos técnicos indispensables [illegible] distribuidos en todo el territorio santafesino [illegible] alrededor de 340 pluviómetros cuyos datos son volcados en un registro general con los que se confecciona un cuadro estadístico que permite conocer con propiedad las variantes de las precipitaciones pluviales. Además, ha sido instalado en distintas zonas de la provincia instrumental que permite mantener un control ajustado de la variación del nivel [illegible], registros de evaporación, etc. Opinó también [illegible] Villa Uría que en las cuencas de llanura —como [illegible] más difícil el control del comportamiento de los ríos que en la cuenca precordillerana, ya que la tarea se ve facilitada por las variantes propias del terreno.

Acerca del desenvolvimiento de las crecientes del río Paraná en nuestra zona, informó que el Consejo Federal de Inversiones tiene a su cargo el estudio integral de las obras de defensa de la costa litoral. Con respecto a un nuevo fenómeno de este tipo que podría ser provocado por la represa de Jupiá (Brasil) lo consideró como un interrogante más para el estudio de los expertos en la materia.

Realizará asamblea la Soc. de Bioquímicos

Mañana a las 9 se llevará a cabo la asamblea general extraordinaria convocada por la Sociedad de Bioquímicos de Santa Fe.

En la oportunidad se tratará un importante temario que incluye la creación del Instituto Provincial de Obra Social y otros relativos a la entidad. La asamblea se cumplirá en el local de Bv. Gálvez 2179.

Reflexiones

El carnaval y los signos de su ocaso

El carnaval es una tradición que va perdiendo adeptos. Todos los años se organizan una gran cantidad de reuniones danzantes, para las que no se escatima publicidad. Los pueblos del interior de la provincia son, en los últimos tiempos, los encargados de capitalizar el interés de muchos amantes de estas celebraciones anuales, que buscan de ese modo nuevos horizontes para encauzar sus ansias de diversión. Mientras tanto en la ciudad de Santa Fe, y posiblemente en la mayoría de las ciudades importantes, con excepción de Corrientes, cuya capital se ha convertido en el centro de atracción de las carnestolendas del país, todos los esfuerzos realizados para conseguir una mayor participación del público en corsos y bailes resultan insuficientes, debido a su apatía.

En lo referente al escaso éxito de los corsos, puede ser el resultado de la situación económica por la que atraviesan esos sectores populares que tradicionalmente se han sentido inclinados a participar en comparsas y murgas, y que en la actualidad no tiene el aliciente que significan los premios que otrora se otorgaban y con los que en última instancia se resarcían de los gastos de disfraces y otros ornamentos. Por ello el único corso de la ciudad adoleció de falta de atracciones de ese tipo, y sólo fue pretexto para el paseo de las familias a lo largo de su trayecto.

Los bailes, por su parte, si bien carecieron de figuras y conjuntos de verdadera atracción, fueron los que finalmente salvaron en alguna medida el decaído prestigio de los carnavales de hoy, juntamente con el juego de agua que, pese a las prohibiciones y disposiciones, cuenta siempre con adeptos incondicionales.

Cuando se acercan estas celebraciones muchas entidades se esmeran por rescatar del paulatino enfriamiento en que año tras año se sumergen. Vanos son los esfuerzos. El carnaval muestra los signos inequívocos de su ocaso. Cuando ya sea historia, como sucede en muchos países, tal vez lo recordemos con nostalgia. — E.R.

LUIS AGOTE

Por José Carmelo BUSANICHE

Clínico eminente, que descubrió el medio de efectuar transfusiones de sangre sin el peligro de la coagulación, el doctor Luis Agote —honra de la ciencia nacional— es uno de los médicos ilustres que han hecho conocer en el mundo el nombre argentino.

Pero hay otro aspecto de su vida, poco estudiado, en el que logró también una destacada actuación, que fue cuando en representación de la provincia de Buenos Aires ocupó una banca en la Cámara de Diputados de la Nación y en una proficua acción parlamentaria, vinculó su nombre a instituciones fundamentales de la República; entre ellas, a la nacionalización de la Universidad de la provincia de Santa Fe y la creación, sobre su base, de la Universidad Nacional del Litoral, que el año pasado ha cumplido el cincuentenario de su fundación.

Podría decirse que después de Jorge Raúl Rodríguez, fue el Dr. Luis Agote —en el Congreso argentino— el paladín más esforzado de la nacionalización de la universidad santafesina, con facultades distribuidas en las ciudades del litoral, en una concepción nueva de la alta casa de estudios superiores.

Jorge Raúl Rodríguez, conocedor de su entusiasmo a este respecto, le ofreció que le acompañara con su firma en el proyecto de ley inicial de 1917, que trajo el tema a consideración del Congreso; "lo que no acepté —dirá Agote más tarde—, porque no era propio que lo hiciera, por razones explicables y además porque quería dejar a un hombre joven e inteligente, cuyo espíritu todos conocemos, la satisfacción de ser él, no universitario, el que proyectara la ley que iba a crear la universidad nacional en la provincia de su nacimiento".

Miembro de la comisión de Instrucción Pública de la Cámara, llegó para conocer la universidad provincial en el año 1917 a nuestra ciudad —a la que ya había venido en 1900, por un asunto profesional— y regresó a Buenos Aires firmemente decidido a favor de la nacionalización de la casa de Gálvez, en cuyo sentido informó el despacho de la comisión sobre el proyecto de Rodríguez creando la Universidad Nacional de Santa Fe.

Caducado este proyecto en 1918 —por haberse renovado la comisión de Instrucción Pública y no haber sido considerado el proyecto el año anterior—, presentó el despacho vencido como nuevo proyecto; y en el año 1919, en una hábil maniobra parlamentaria, con Jorge Raúl Rodríguez presentaron el texto, que logró la aprobación legislativa.

Cuando en el debate en particular de la ley se pidió el cambio del nombre propuesto de Universidad Nacional de Santa Fe por el de Universidad Nacional del Litoral; fue de los pocos —mientras los diputados santafesinos quedaban en silencio— que defendió en vano el derecho de Santa Fe a que la universidad conservara su nombre.

"Su conservación —dijo— responde a un acto de justicia; a un acto de justicia porque la provincia de Santa Fe ha sido, durante cincuenta años, la única que en la República ha realizado el pensamiento de crear con su esfuerzo propio un instituto de alta enseñanza, después de la creación de la universidad de Buenos Aires, que por su naturaleza y por sus antecedentes tenía carácter nacional aun perteneciente a la provincia de Buenos Aires.

"La provincia de Santa Fe ha creado la universidad y después ha hecho todos los esfuerzos posibles en las mayores vicisitudes que han puesto en peligro sus mismas instituciones. La universidad ha sido salvada, ha sido sostenida y ha llegado hoy un momento en que, si sufre, es porque no ha llegado a la evolución que en su desenvolvimiento lógico debía alcanzar. Ahora se nacionaliza, y en lugar de tomar el beneficio que le corresponde al nacionalizarse, se le quiere borrar su mayor título de propiedad, es decir, su nombre".

"La Universidad de Santa Fe —concluyó— tiene legítimo derecho a conservar este título. Y yo que no soy hijo de Santa Fe, yo que no soy hijo de Corrientes, yo que no soy hijo de Entre Ríos, les digo a los señores diputados de esas tres provincias, que al quitarle el título tan legítimamente ganado a través de cincuenta años de trabajo, cometeremos un acto de injusticia y si se quiere de desconsideración hacia esta institución".

En uno de los tantos discursos pronunciados en esa ocasión, recordó, con hermosas palabras, la impresión que en su primera visita le produjo nuestra ciudad.

"En 1900 —dijo— había ido, llamado por el gobernador de aquel entonces, a aclarar un diagnóstico en un sujeto sospechoso de fiebre amarilla. Llegado a aquella capital en las primeras horas de la mañana, en un tren de carga, porque había sido llamado con urgencia, me puse a recorrer la ciudad, esperando que se abrieran las oficinas sanitarias.

"De golpe, me encontré en la plaza. Era una noche obscura y las sombras cubrían un vasto perímetro. De un lado veíase el palacio de gobierno y del otro el colegio de la Inmaculada, el antiguo colegio de los jesuitas; los otros dos costados restantes estaban ocupados por casas de familia, de ilustre abolengo en la historia argentina. Parecíame, al encontrarme allí, que no me hallaba en una ciudad nuestra, sino que por arte de magia y de encantamiento, me encontraba en una ciudad medioeval, donde como manifestaciones del poder dominante, algo brusco en separarse, los tres edificios ocupados por los tres poderes, también dueños de la autoridad efectiva, la casa del cabildo, la del noble señor y el convento, hacían sentir su decisión e inevitable influencia sobre la multitud que en aquel instante dormía.

"De pronto las primeras claridades de la aurora alumbraron la plaza, y la casa de los jesuitas y la casa de gobierno aparecieron claramente; el aspecto tétrico, conventual, de la mística casa, desaparecía, poco a poco, para dar sitio a una más moderna, en cuyas líneas arquitectónicas mostrábase, quieras que no quieras, la influencia de las ideas modernas, fijadas hoy en la piedra y en los adornos del edificio. Las casas solariegas, el mismo edificio del gobierno, perdían su carácter amenazador y dominante, destacándose alegres bajo los rayos del sol vivificante y puro.

"Nada de sombras, ni de misterios. El convento se modernizaba, perdía su aspecto medioeval estético, para ponerse también de acuerdo con el tiempo y la época. Allí estaba bien evidente esa influencia moderna, y que no es otra que el espíritu liberal de la república y de la raza, que aparte todos los obstáculos opuestos por el atraso para llevarnos al camino del progreso y de la prosperidad que nuestros fundadores habían fijado con tanto entusiasmo en nuestra carta fundamental.

"¡No hay peligro, señores diputados! Podemos fundar una universidad al lado del convento, podemos fundarla en el sitio tradicional donde los jesuitas enseñaron, que las ideas liberales de los hombres que echaron los cimientos de la república, serán mantenidas siempre incólumes para bienestar de todos los argentinos.

Santa Fe, a la que el diputado Agote sirvió y defendió tan gallardamente, aún está en deuda con el distinguido parlamentario cuyo nombre espera —como expresión del reconocimiento ciudadano— alguna de las calles innominadas de la ciudad.

SANTA FE EN LA HISTORIA

14 DE FEBRERO

1812 Se hace cargo de la tenencia de gobernador de Santa Fe el comandante Juan Antonio Pereyra, nombrado por el Primer Triunvirato en reemplazo del coronel Manuel Ruiz. Ejerció su cargo hasta el 18 de noviembre de ese mismo año, fecha en que entrega el mando al coronel Antonio Luis Beruti.

1858 El gobierno de la provincia de Santa Fe, presidido por el general Juan Pablo López, funda el pueblo de Villa Constitución en el sitio del antiguo puerto de Las Piedras, sobre el río Paraná. Poco tiempo después el general Justo José de Urquiza, presidente de la Confederación Argentina, puso a [illegible] bajo el amparo del gobierno nacional.

1902 Se promulga la ley [illegible] de utilidad pública un campo en el [illegible] San Lorenzo en nuestra provincia, para establecer un Arsenal Regional de la Nación.

1912 En operaciones en el puerto de ultramar se hallaban los siguientes cargueros: "Ulida", "Ethelalda", "Sweethope", "Sierndale", "Atlantic" y "Woodford", ingleses; "Hornburg", "Claus Horn" y [illegible], alemanes; [illegible] Quequén", argentino; la barca norteamericana [illegible], y los [illegible] "Avelina Tobal" y [illegible]. Salió el vapor [illegible] "Hesperus" con destino a Las Palmas.

EL LITORAL

EDICION VESPERTINA

Año LII — No. 16.732 | 10 páginas | Precio: $ 0,20 | SANTA FE, SABADO 14 DE FEBRERO DE 1970 | Dirección y administración: San Martín 2651|59 — Tel. 20101

EL CONFLICTO ENTRE FOECYT Y LA F. MEDICA

Intervino la S. de Comunicaciones

BUENOS AIRES, 14 (UPI). — La Secretaría de Comunicaciones tomó intervención en el conflicto suscitado entre la Federación de Obreros y Empleados de Correos y Telecomunicaciones y la Federación Médica Argentina, que derivó en la decisión de las autoridades del gremio que agrupa al personal telepostal de no distribuir ni despachar correspondencia de esos profesionales.

Informó la referida Secretaría de Estado que "notificó mediante circular telegráfica a todo el personal telepostal, sobre el estricto cumplimiento de las obligaciones determinadas en el artículo 6 inciso a) de la ley [illegible], en el que se establece que sin perjuicio de los deberes que particularmente impongan las leyes, decretos y resoluciones especiales, el personal está obligado a la prestación personal del servicio con eficiencia, capacidad y diligencia, en el lugar, condiciones de tiempo y forma que determinen las disposiciones reglamentarias correspondientes".

[illegible] que la FOECYT "fue notificada mediante telegrama colacionado que si así lo imponen las circunstancias se procederá a dar cumplimiento al decreto-ley 879 de 1967", el cual se refiere a las medidas que pueden adoptarse ante conflictos laborales de trámite [illegible].

Darían a conocer el plan de desarrollo la semana próxima

BUENOS AIRES, 14 (UPI). — Trascendió en esferas oficiales que en el curso de la próxima semana será dado a conocer el plan de desarrollo nacional, preparado por el CONADE.

El mismo, consiste en un proyecto económico social de una duración prevista en un decenio y estará ya en manos del jefe del Estado pa[illegible], juntamente con el plan de inversiones proyectado para el próximo quinquenio.

[illegible] el secretario general del Consejo [illegible]llo, Dr. [illegible] próximamente a Washington para asistir a la reunión del Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso (CIAP), juntamente con el titular de la cartera de Economía, Dr. José María Dag[illegible].

El 16 de marzo se inician las clases

BUENOS AIRES, (Telam). — El ciclo lectivo del año en curso dará comienzo el 16 de marzo, o sea el tercer lunes de dicho mes, según pudo saberse.

La información, obtenida en fuentes responsables, desautoriza otras que sostenían que la iniciación de las clases se fijaría en siete días [illegible].

En consecuencia, el curso escolar dará comienzo el día 16, tanto para el ciclo primario como el de segunda enseñanza y el de educación técnica, correspondientes a establecimientos que dependen del Ministerio de Cultura y Educación.

SIGUE SU GESTION DAGNINO PASTORE

El ministro de Economía se reunió con el titular de Industrias y Desarrollo Científico de Francia

PARIS, 14 (UPI). — El ministro de Economía y Trabajo de la Argentina, Dr. José María Dagnino Pastore, dio comienzo ayer a una visita oficial de cuatro días a Francia al reunirse con el ministro de Industrias y Desarrollo Científico, François Xavier Ortoli.

El Dr. Dagnino Pastore está llevando a cabo una visita a cinco naciones europeas, con el propósito de fomentar las exportaciones argentinas y fortalecer los lazos comerciales y de inversión entre Argentina y Europa.

Llegó a esta ciudad el jueves por la noche, luego de visitar Suiza y Alemania occidental. Desde Francia proseguirá viaje a Italia y Gran Bretaña y luego visitará los Estados Unidos durante su viaje de regreso a Buenos Aires.

Dagnino Pastore está acompañado por una delegación de ocho funcionarios que incluye al subsecretario de Comercio Exterior, Alberto Fraguio.

Luego de su reunión con Ortoli, el ministro argentino concurrió a un almuerzo servido en su honor por la Cámara de Comercio Franco-Argentina. Dagnino Pastore se reunión también con Olivier Wormser, gobernador del Banco de Francia, antes de concurrir a una cena ofrecida por el embajador argentino, Horacio Aguirre Legarreta, a prominentes comerciantes france[illegible].

Dagnino Pastore, que anunció en Francfort que Argentina colocará una emisión de bonos por 50 millones de francos en el mercado suizo en marzo, tiene programada una reunión con el ministro de Relaciones Exteriores, Maurice Schumman, y con el ministro de Finanzas, Valery Giscard D'Staing, antes de partir con destino a Roma el lunes por la noche. Este último ofrecerá un almuerzo en honor del ministro argentino, quien, con posterioridad al agasajo, reunirá a los periodistas en una conferencia de prensa.

El gobierno francés y los círculos comerciales han calificado como de muy importante la gira europea del ministro argentino, reconociendo que al recibir el 40 por ciento de las exportaciones argentinas, el Mercado Común Europeo es el principal cliente extranjero de Latinoamérica.

Las fuentes económicas señalaron que Dagnino Pastore tenía dos objetivos fundamentales en su gira por Europa. 1o.) busca atraer incrementadas inversiones europeas en la Argentina, y 2o.) desea obtener tarifas preferenciales para la exportación de productos argentinos a Europa.

Las fuentes dijeron que esta última cuestión ejercía una presión especial en vista del hecho de que las exportaciones argentinas a Europa de carne congelada estaban mostrando una tendencia a declinar, y citaron un tercio de declinación en las exportaciones de 1968 comparadas con 1967. En este último año, la venta de carne congelada totalizó 720 millones de dólares, mientras que en 1968, el total ascendió a sólo 561 millones.

Los analistas franceses dijeron que esta cuestión era de crucial importancia para el deseo de la Argentina de mejorar su comercio exterior que, a su turno, contribuiría a los programas nacionales de desarrollo.

El embajador de México en Cuba ha renunciado

MEXICO 14 (UPI). — El Ministerio de Relaciones Exteriores informó que el embajador de este país en La Habana, Miguel Covian Pérez, renunció a sus funciones diplomáticas después de tres años de servicios ante el gobierno del primer ministro Fidel Castro.

Covian Pérez, de acuerdo con el anuncio, será reemplazado por Víctor Alfonso Maldonado, un veterano funcionario del servicio exterior mexicano, quien ha cumplido funciones diplomáticas en Bolivia, Suecia, El Salvador, Turquía, Etiopía y Honduras.

Un vocero del ministerio rehusó comentar anoche los motivos por los cuales Covian Pérez ha renunciado a su puesto en La Habana.

A los estudiantes italianos ha puesto en libertad Rusia

ROMA, 14 (UPI). — Las relaciones de Italia con la Unión Soviética han mejorado notablemente merced a la decisión de poner en libertad a dos estudiantes italianos que habían sido condenados a trabajos forzados en Moscú.

El embajador [illegible] Nikita Ryzhov, notificó anoche al primer ministro, Mariano Rumor, que el Soviet Supremo había resuelto dejar en libertad a los dos jóvenes y permitirles volver inmediatamente a Italia.

Teresa Marinuzzi, de 21 años y Valentio Tacchi, de 23, y un joven belga, Víctor Van Brantegan, fueron juzgados el miércoles último y sentenciados a un año de trabajos forzados por distribuir volantes en los que se pedía la libertad de los disidentes políticos soviéticos encarcelados.

La condena de los jóvenes provocó una tormenta de protestas en toda Italia, que normalmente tiene buenas relaciones con la Unión Soviética. El canciller Aldo Moro elevó inmediatamente una protesta oficial por intermedio del embajador soviético en Moscú.

Ryzhov dijo a Rumor que Rusia había decidido poner en libertad a los estudiantes como un gesto de buena voluntad para mantener buenas relaciones con Italia.

El incendio en una sinagoga en Munich están investigando

MUNICH, 14 (UPI). — El ministro del Interior de Alemania occidental, Hans Dietrich Genscher, llegó hoy en avión a esta ciudad para dirigir la investigación de un misterioso incendio en una sinagoga que costó la vida a siete personas.

Existe la teoría de que el fuego que provocado anoche intencionalmente. Las llamas arrasaron el piso más alto del edificio, donde vivían los pensionados de un asilo de ancianos. Los siete muertos y 10 heridos eran de edad muy avanzada.

Antes de dirigirse al edificio de la sinagoga el ministro inspeccionó el daño causado en el aeropuerto Riem, de Munich, por el ataque con bombas llevado a cabo por tres árabes.

Dos casos de polio en Stgo. del Estero

BUENOS AIRES, 14 (UPI). — Informó la Secretaría de Salud Pública que "recibió notificación de dos casos de poliomielitis de la provincia de Santiago del Estero".

El comunicado oficial, que no especifica la zona en que se produjeron, agrega que desde el 1º de julio último a la fecha se han registrado 68 casos en todo el país de los cuales 31 corresponden al año en curso.

ZONAS DE SINAI HA CAÑONEADO EGIPTO

Informantes dijeron que los egipcios destruyeron un depósito de municiones.- Las gestiones de U Thant



Líderes árabes oran en una mezquita de la ciudad de El Cairo (*Radiofoto UPI*)

EL CAIRO, 14 (UPI). — Los artilleros [illegible] ame[illegible] las posiciones militares del Estado judío en la zona de Sinaí, informaron hoy funcionarios militares en El Cairo.

Los emplazamientos que rodean la ciudad de Suez y Port Tewfik en el extremo meridional del canal de Suez, bombardearon por la noche durante varias horas las concentraciones israelíes situadas en la ribera opuesta de la vía de agua.

Los informantes dijeron que los egipcios lograron incendiar un depósito de municiones, cuyas llamas podían ser vistas desde la ciudad de Suez.

Por lo que respecta al frente diplomático, el presidente egipcio Gamal Abdel Nasser y el jefe del gobierno de Libia, coronel Maommer Khadafy, realizaron ayer una conferencia de alrededor de dos horas. Los 2 gobernantes discutieron las relaciones entre sus países y los problemas generales del Medio Oriente.

Los tres matutinos cairotas —"Al Ahram", "Al Gomuhouriu" y "Al Khabar"— publican hoy sin comentario alguno la noticia sobre la decisión del secretario general de las Naciones Unidas U Thant, de entrevistarse con el general Odd Bull, jefe de la comisión de fiscalización de tregua en el Medio Oriente y con el diplomático sueco Gunnar Jarring. La primera reunión se llevará a cabo en Nueva York en la sede mundial de las Naciones Unidas, y la segunda en Ginebra.

CONFERENCIARA CON U THANT EL Grál. ODD BULL

La tregua en la zona de Suez

NACIONES UNIDAS, 14 (UPI). — El general Odd Bull, jefe del equipo de observación de tregua de las Naciones Unidas en el Medio Oriente, se reunirá con el secretario general de las Naciones Unidas, U Thant, para efectuar consultas sobre "el completo derrumbe" de la cesación del fuego entre Israel y los países árabes.

Bull, que preside el grupo de 100 observadores establecidos para supervisar la tregua a lo largo del canal de Suez, llegará al aeropuerto internacional de Nueva York a las 21.50 de hoy.

Thant llamó urgentemente a Bull a su despacho después que la Unión Soviética, Gran Bretaña y Francia no lograron ponerse de acuerdo sobre la propuesta norteamericana de que las grandes potencias tomaran medidas para restablecer el cese del fuego.

Los enviados de las cuatro grandes naciones acordaron enviar la sugestión norteamericana a sus respectivos ministerios de Relaciones Exteriores y se supone que volverá a discutir esa cuestión nuevamente el jueves próximo por la tarde.

Ratifican las penas contra sacerdotes

MADRID, 14 (UPI). — La Corte Suprema de Justicia Española ratificó las sentencias de un año de prisión contra cuatro sacerdotes de Barcelona.

Los religiosos fueron acusados de encabezar una manifestación de 100 clérigos el 11 de mayo de 1966 para protestar contra la supuesta brutalidad policial hacia los estudiantes.

Atribuciones del CONART confieren al M. del Interior

Promoverá, orientará y fiscalizará los servicios de radiodifusión y TV de todo el país.- Los fundamentos

BUENOS AIRES 14 (UPI). — Por un decreto del Poder Ejecutivo difundido anoche se confiere al Ministerio del Interior la misión de promover, orientar y fiscalizar los servicios de radiodifusión y televisión de todo el país" y se le traspasan todas las facultades y atribuciones que eran ejercidas hasta el momento por el Consejo Nacional de Radiodifusión y Televisión (CONART). El CONART dependía de la Secretaría de Comunicaciones.

El decreto, refrendado por los ministros de Interior de Obras y Servicios Públicos y firmado por los secretarios de Comunicaciones y de Justicia, y emitido el 15 de enero, establece que "el ministro del Interior podrá delegar las funciones que se le atribuyen y que todas las facultades y atribuciones acordadas al CONART, serán ejercidas por él o por el órgano delegado".

"En los casos de concursos públicos para la adjudicación de licencias para la instalación y funcionamiento de estaciones de radio y televisión el ministro del Interior designará la comisión de preadjudicación y cuando se realicen concursos para adjudicar licencias en zonas de seguridad, el Consejo Nacional de Seguridad (CONASE), designará un representante ante la comisión de preadjudicación, para integrarla a ese efecto.

Establece el decreto que "cuando resulten hechos por los que deba aconsejar al Poder Ejecutivo la caducidad de licencias de estaciones de radio y televisión, se sustanciarán las actuaciones con audiencia e intervención del concesionario o permisionario, posibilitando su descargo y defensa".

En todos estos casos, el Poder Ejecutivo decidirá previo dictamen de la Secretaría de Justicia sobre la legitimidad del procedimiento.

Asimismo, se dispone "la transferencia al Ministerio del Interior del personal que, a la fecha, se desempeña en el CONART, conservando su clase e imputación y se derogan los decretos números 1938/68 y 1287/67".

En los fundamentos se explica que "la experiencia ha demostrado las desventajas de los organismos colegiados cuando el organismo requiere rapidez y ejecutividad en beneficio de los intereses públicos y de la eficacia administrativa, por lo que se hace necesario adecuar el CONART a una estructura más ágil, que le permita cumplir su cometido en esos términos".

Añaden que "las atribuciones que la legislación y estatutos vigentes establecen para dicho consejo pueden ser ejercidas por el ministerio del Interior, a quien le compete conocer en todo lo concerniente a la preservación del estilo de vida nacional".

"En cuanto a aspectos de procedimiento administrativo —agrega— relacionados con los concursos públicos para la adjudicación de licencias para la instalación y funcionamiento de estaciones de radio y televisión, como asimismo para disponerse sobre la caducidad de dichas licencias, como garantía para la observancia de la legalidad, se ha incorporado la obligatoriedad del dictamen jurídico de la Secretaría de Justicia".

Ha contraído enlace en Johannesburgo el Dr. Christian Barnard

JOHANNESBURGO, 14 (UPI). — El famoso cardiocirujano Christian Barnard, que realizó el primer trasplante de corazón de la historia de la medicina, contrajo enlace ayer con una hermosa muchacha de 19 años, Bárbara Zoellner.

La ceremonia, que siguió a una semana de rumores y desmentidas sobre la inminencia de la boda, tuvo lugar en la lujosa residencia de la familia Zoellner.

Entre los asistentes al acto figuraron varios ministros del gabinete sudafricano y miembros del equipo quirúrgico de Barnard, cuyo primer paciente en la radical operación fue Louis Washkansky.

La boda se realizó en privado, pero Barnard invitó a los periodistas a la una de la mañana a beber una copa de champaña y permitió que se tomaran fotografías, tanto de él como de su esposa.

Hasta último momento el cirujano mantuvo en reserva la fecha de su matrimonio, que es el segundo que contrae, señalando que se trataba de un "asunto privado".

Esta madrugada, sin embargo, se mostró muy conversador y sonriente, acompañado de su flamante esposa, quien estuvo más reservada en un refulgente traje clásico de "estilo princesa", aunque logró sonreír fugazmente a los hombres de la prensa.

La lujosa residencia de los Zoellner está rodeada por un cerco de 1.82 metros de altura y ahora tiene también un cerco de policías, cuya misión es alejar a los periodistas, tomar los números de las patentes de los automóviles que se detienen ante la mansión y finalmente no dejar que nadie entre, a menos que sea miembro de la familia Zoellner.

Acuerdo de Jordania con los guerrilleros

Se da término así a dos días de choques entre las organizaciones árabes y el ejército.- Hubo 19 muertos

AMMAN, 14 (UPI). — El rey Hussein negó hoy que existiera conflicto alguno entre su gobierno y los guerrilleros palestinos y dijo: "Su poder es nuestro poder y nuestro poder es el suyo".

Agregó el soberano jordano que los choques registrados entre las fuerzas de seguridad del Estado y los comandos surgieron de una tentativa por imponer la ley y el orden y disminuir las víctimas de los accidentes que ocurren con armas de fuego.

El acuerdo alcanzado entre el gobierno del rey Hussein y las 10 organizaciones de guerrilleros que existen en Jordania dio término a dos días de esporádicos choques en los que afirman han muerto por lo menos 19 personas, por ambas partes. Los comandos árabes y las fuerzas de seguridad lucharon en distintas zonas de Amman, después de que el gobierno de Hussein exigió que se llevara a la práctica un programa de seguridad de 12 puntos que los guerrilleros palestinos sostienen fueron dictados expresamente contra ellos.

Entre las reglamentaciones se prohíbía portar, almacenar y disparar armas de fuego.

El acuerdo de cesación de las hostilidades prometió la suspensión de las medidas después que los guerrilleros advirtieron que existía el peligro de una guerra civil. Por otra parte, los comandos habían salido a las calles de la capital armados con metralletas Kalachnikov, de fabricación soviética, carabinas y lanzadores de cohetes.

El hallazgo de armas en dependencias de un club

BUENOS AIRES 14 (UPI). — Mientras los directivos del [illegible] del Estado [illegible] hallazgo de armas en las dependencias de guardarropas femenino a personas "que quieren perjudicar a la institución", el juez federal de San Martín, Dr. [illegible] Víctor Manuel Zabala, que entiende en el caso, decretó el secreto del sumario.

En consecuencia, las versiones que circulan sobre el caso, señalan que los efectivos policiales que realizaron el allanamiento en la víspera, encontraron una ametralladora Pam, cuatro pistolas calibre 45, una pistola Luger, otra de calibre 7.65 y un revólver calibre 44.4. Además, trascendió también que el personal de intendencia del club fue el que encontró las armas y concretó la denuncia ante las autoridades de la subcomisaría Balneario —partido de Vicente López— a la que a su vez, trasladó la novedad a la división delitos federales.

Otra versión afirma que desde la SIDE y la Presidencia de la Nación se requirieron informes sobre el caso, pero en la órbita del magistrado actuante se indi[illegible] que "no habrá información hasta que no se completen las investigaciones".

"Evidentemente se trata de perjudicar al club, cuyos directivos están en la misma línea nacional que nosotros, y a la misma organización sindical", expresó el secretario de prensa de la Federación de Obreros y Empleados Telefónicos de la República Argentina (FOETRA) Sr. Carlos Morales.

Agregó el dirigente gremial que "la gente del club y el sindicato están en otras cosas más importantes" sugiriendo que "hay enemigos de los telefónicos que pueden haber llevado las armas al club con un propósito evidente. Si nosotros o las autoridades del club —subrayó— tratáramos de esconder armas, seguramente no lo haríamos en nuestras casas, en este caso el club. Hace un año —aclaró— también allanaron el sindicato de Cangallo 2540, buscando las mismas cosas por una denuncia, pero no encontraron nada. Nuestra preocupación en el club, son en este momento, las colonias infantiles y la ampliación de las piletas y otros sectores en beneficio de los afiliados".

EL EMBAJADOR DE E. UNIDOS VIAJO AL SUR DEL PAIS

BUENOS AIRES 14 (UPI). — El embajador de los Estados Unidos, John Davis Lodge, ha viajado acompañado de su esposa y de una comitiva de funcionarios de la embajada, con destino a provincias y zonas de turismo del sur del país, con el propósito de "ampliar su conocimiento de la Argentina".

El señor Lodge recorrió ya anteriormente una vasta región del noreste y noroeste del país.

Hoy se dirigió a Bahía Blanca, de donde seguirá a Viedma, Trelew, Rawson, Puerto Madryn, la península de Valdés y Bariloche, desde donde regresará a Buenos Aires, para proseguir tres días después, a Río Gallegos, Río Grande, Ushuaia y Comodoro Rivadavia.

Su regreso a la capital está previsto para el primero de Marzo.

Se desbordó un río en Mendoza

Causó destrozos en la villa de Potrerillos.- No hubo víctimas

MENDOZA, 14 (UPI). — Una sorpresiva crecida del río Blanco, motivada al parecer por las lluvias registradas en la precordillera, y su posterior desborde, creó momentos de angustia en esta capital y otras zonas aledañas, ante el temor de que se registraran aluviones similares al ocurrido el 4 del mes pasado, que causó 22 muertos y daños cuantiosos.

El torrentoso caudal del río Blanco engrosó consiguientemente el del río Mendoza, pero éste lo absorbió con lo que no resultó afectado el Gran Mendoza. No obstante, se registraron destrozos en la villa de Potrerillos, principalmente en su centro cívico, donde resultaron seriamente dañados el destacamento policial, el Registro Civil, la sala de primeros auxilios, la escuela, la oficina de Correos y Telecomunicaciones y varias viviendas.

Afortunadamente tanto los pobladores de la zona como los numerosos turistas que la visitaban, lograron ponerse a salvo, muchos de ellos refugiándose en los techos. Además, la correntada arrastró siete automóviles, los que resultaron prácticamente destrozados.

También sufrió los efectos de la crecida la región de Cacheuta aunque en menor grado, cuyas usinas hidroeléctricas corrieron serio riesgo por el repentino aumento del nivel del río, pero la situación se subsanó con el cierre de compuertas y desvíos hacia el cauce.

En previsión de inconvenientes, algunas usinas suspendieron momentáneamente el suministro de energía eléctrica, siendo de señalar que en Cacheuta el paso del agua llegó hasta 1.000 metros cúbicos por segundo, cuando para esta época del año, lo normal es de alrededor de 120 metros cúbicos por segundo.

Además, sufrieron grandes daños las instalaciones para tratamiento de agua potable existentes en Chacritas, lo que motivó que Potrerillos quedara sin agua potable, a lo que se sumó la carencia de energía. Existió temor de que tal situación pudiera hacer peligrar el suministro normal de agua potable a esta capital.

Exito del Survietnam en la cercanía de Canglong

Las tropas aliadas en otros combates dieron muerte a 60 soldados de Vietnam del Norte y vietcongueses

SAIGON, 14 (UPI). — Las tropas aliadas, en dos combates separados librados en la zona del delta del Mekong, dieron muerte por lo menos a 60 soldados de Vietnam del Norte y guerrilleros del Vietcong.

La batalla más importante se disputó cerca de Canglong 61 kilómetros al sudoeste de Saigón, donde las tropas del ejército survietnamita mataron a 42 guerrilleros en el segundo día de lucha en la región.

En la llanura de Cañas al oeste de Saigón, donde se ha peleado durante más de una semana, una fuerza de irregulares gubernamentales bajo el mando de oficiales de las fuerzas especiales de Estados Unidos emboscaron una unidad de guerrillas anoche cerca al pueblo de Mochoa. Voceros dijeron que 18 guerrilleros perdieron la vida, mientras las pérdidas survietnamitas consistieron en un muerto y tres heridos.

En los últimos ocho días de la batalla en la llanura, por lo menos 278 norvietnamitas y miembros del Vietcong han perecido. La unidad principal en la zona es el regimiento 88 del ejército norvietnamita.

Un cañoneo de morteros de los guerrilleros anoche causó [illegible] bajas, entre las tropas norteamericanas de la brigada [illegible] voceros.

En la principal batalla de ayer al suroeste de la capital, [illegible] leves.



Christian Barnard y su esposa posan para los fotógrafos en la residencia de la familia Zoellner en Johanesburgo (*Radiofoto UPI*)

Nuevo presidente se elige en Guatemala

Concurrirán candidatos de tres partidos.- Se hallan inscriptos en los padrones 1.150.000 ciudadanos

Por Mario Ribas Montes

GUATEMALA (UPI). — Tres candidatos presidenciales concurrirán a los comicios del primero de marzo próximo, en que poco más de un millón de guatemaltecos elegirán al sucesor del actual jefe del Estado, Julio César Méndez Montenegro.

Los 1.150.000 ciudadanos inscriptos han sido convocados también para elegir simultáneamente al vicepresidente de la República, 55 miembros del Congreso y funcionarios de todas las corporaciones municipales del país.

El plazo de inscripción de los candidatos presidenciales concluyó esta semana, de manera que los guatemaltecos podrán optar entre las tres fórmulas reconocidas formalmente: el abogado Mario Fuentes Pierruccini, el candidato presidencial del Partido Revolucionario, que ocupa actualmente el poder, a quien acompaña el Ing. Oscar Castañeda Fernández como candidato a vicepresidente. El coronel Carlos Arana Osorio, proclamado por la coalición del Movimiento de Liberación Nacional y el Partido Institucional Democrático con el abogado Eduardo Cáceres Lenhoff, el candidato vicepresidencial. El economista Jorge Lucas Caballeros y el abogado Edmundo López Durán, apoyados por la democracia cristiana guatemalteca.

Las tres agrupaciones políticas vienen realizando una intensa campaña desde octubre del año anterior cuando el presidente Méndez Montenegro hizo la convocatoria conforme a la ley. Quienes resulten electos tomarán posesión de sus cargos el primero de julio próximo por un período de cuatro años.

El candidato presidencial más votado deberá reunir por lo menos la mitad más uno del total de los votos válidos para ser elegido, pero si ninguno de los postulados lo logra, deberá decidir el Congreso, escogiendo entre los dos que sumen el mayor número de sufragios.

El desarrollo de la campaña electoral ha sido entorpecido por un recrudecimiento de las actividades terroristas, pero el presidente Méndez Montenegro impartió instrucciones a los cuerpos de seguridad para garantizar la vida y bienes de los ciudadanos en este agitado período hasta la realización de los comicios.

En los primeros días de este mes el gobierno se vio obligado a imponer la ley de orden público para asegurar la tranquilidad tras el asesinato del periodista Isidoro Zarco, pero los efectos de ese régimen de emergencia concluirán el domingo próximo, de manera que las dos semanas finales de la campaña se desarrollarán sin limitaciones especiales de seguridad.

En declaraciones a United Press International, el presidente Méndez Montenegro afirmó que brindará elecciones libres y entregará la presidencia a quien triunfe legalmente. Previno, sin embargo, que el gobierno está resuelto a reprimir enérgicamente las actividades de quienes pretendan alterar el orden público so pretexto de haber sido derrotados.

Proyectan en Chile una reforma constitucional

SANTIAGO (Chile) (UPI). — El proyecto de reforma constitucional presentado hace unos días al Congreso y que establece una segunda elección presidencial, entre las dos primeras mayorías relativas, si en setiembre próximo ninguno de los tres candidatos inscriptos obtuviera una mayoría absoluta, ha desatado polémicos debates y declaraciones a granel.

El proyecto pertenece al ex demócrata cristiano, senador Rafael Agustín Gumucio, que milita en el llamado Movimiento de Acción Popular Unitaria (MAPU), crado por los demócratas cristianos disidentes.

De acuerdo con la actual Constitución chilena, es el Congreso, es decir, sus 200 actuales parlamentarios, los que deben pronunciarse por el nombre del candidato cuando ninguno de ellos logra la mayoría absoluta. Hasta ahora y en cada ocasión, se ha respetado aquel que ha logrado la mayoría de votos aun cuando su margen de ventaja haya sido escaso con relación al segundo.

Ayer, hablando en un concentración de sus partidarios, el candidato independiente y con apoyo de la derecha, Jorge Alessandri, desafió a sus dos rivales, Radomiro Tomic, demócrata cristiano, y senador Salvador Allende, marxista, a que renunciara uno de ellos para evitar lo que se ha denominado la segunda vuelta.

Las palabras de Alessandri provocaron airadas reacciones de parte de sus opositores. Unos le negaron autoridad moral y política, y otros lo calificaron como insinuación pretenciosa y propia de las actuaciones de un anciano. Alessandri tiene actualmente 73 años.

Sin embargo, la segunda vuelta presidencial, tiene sus adeptos siendo hasta ahora mayoría. El único partido que oficialmente se ha pronunciado en contra es el partido Radical que apoya al marxista Salvador Allende.

Curiosamente, el partido Comunista, que también apoya a Allende, ha declarado por intermedio de su secretario general senador Luis Corvalán, que el voto de esa colectividad sería favorable al proyecto de reforma, "si se conforma una mayoría holgada en su favor".

El partido Socialista de Chile, colectividad a la que pertenece el candidato marxista, anunció para las próximas horas un pronunciamiento.

A su vez, el partido Demócrata Cristiano, que postula al ex embajador en Washington Radomiro Tomic, ha expresado por intermedio de su presidente no desestimar la iniciativa, aun cuando no hay un pronunciamiento oficial aún.

El propio Tomic, en sus declaraciones a la prensa, ha dado a entender que él está de acuerdo en que sea el pueblo, y no el Congreso, el que se pronuncie por el nombre del futuro presidente.

En cuanto a los dirigentes del partido Nacional de derecha, que apoya a Jorge Alessandri, se han manifestado contra la iniciativa del senador Rafael Agustín Gumucio, acusando a sus partidarios de querer cambiar las reglas del juego, cuando la elección está por producirse, y de temer el triunfo de Alessandri.

EXPERTOS NUCLEARES SESIONARON EN VIENA

VIENA (UPI). — Los expertos nucleares de 13 naciones concluyeron hoy una reunión de dos semanas destinada a encontrar métodos más baratos para el transporte de materiales radiactivos sin vulnerar el impecable récord de seguridad de los últimos 25 años.

Los expertos, entre los cuales se hallaba una representación de la Argentina, admitieron que el factor emocional estuvo presente en las conversaciones celebradas en la sede de la Organización Internacional de la Energía Atómica. La conferencia concluyó con un acuerdo sustancial entre Estados Unidos y la Unión Soviética, al cual se oponen en varios puntos las naciones europeas.

El delegado norteamericano William Brobst indicó que nunca hubo muertos o heridos durante los últimos 25 años en embarques y traslados de material radiactivo debido a las grandes precauciones impuestas por los gobiernos, las cuales tienen un costo enorme.

Los delegados norteamericanos y soviéticos acordaron sustancialmente en la necesidad de eliminar trámites burocráticos e inspecciones fronterizas en los envíos internacionales, así como la determinación de normas menos rigurosas respecto a los requisitos de los envases.

Arturo Alessandri Rodríguez falleció ayer en Nva. York

Por Alberto Mora

NUEVA YORK (UPI). — El distinguido abogado chileno Arturo Alessandri Rodríguez, hijo y hermano de presidentes, falleció hoy en esta ciudad a los 74 años de edad, víctima de un infarto cardíaco.

El deceso del destacado jurista chileno se produjo a las 8.45 de la mañana, en el hogar de un compatriota suyo que desempeña funciones en las Naciones Unidas, donde se hospedaba durante una visita que realizaba a Nueva York para atender asuntos privados.

Alrededor de las ocho de la mañana Alessandri Rodríguez llamó a su amigo Jaime Ríos, dueño del apartamento donde residía en la calle 46 número 240 este, y le dijo que se sentía mal.

Alessandri Rodríguez pidió a Ríos que lo llevara a una cama y le diera un estimulante cardíaco, solicitándole además que avisara a sus hermanos sobre su estado.

Ríos condujo a Alessandri Rodríguez hasta el lecho e inmediatamente después llamó por teléfono a su prima, la señora María Magdalena Echenique de Pinera, esposa del embajador chileno ante las Naciones Unidas, solicitándole que enviara rápidamente un médico.

La señora de Pinera llamó a once médicos antes de lograr que uno de ellos, el Dr. Manuel Cavalieri, acudiera a atender a Alessandri Rodríguez. Cuando llegó con el médico junto al anciano jurista chileno, éste había fallecido cuatro minutos antes.

Poco más tarde se congregó en el apartamento de Ríos un grupo de diplomáticos chilenos, policías y médicos forenses, los cuales certificaron la defunción de Alessandri Rodríguez.

Los restos fueron conducidos durante la mañana a la funeraria universal, en la calle 52 y avenida Lexington, donde se efectuarán los preparativos necesarios para su traslado a Santiago, Chile.

Sobrevive a Alessandri Rodríguez, que era viudo, su hijo Arturo, a quien se esperaba en esta ciudad procedente de Santiago después de informársele del fallecimiento de su padre, para que resuelva cuándo se trasladarán los restos a Chile.

Nueva alza del dólar de la Unión en Chile

SANTIAGO (Chile). — Una nueva alza, la tercera del año, determinó el Banco Central para el precio del dólar norteamericano.

Según la disposición, el valor de la divisa es ahora de 10.46 comprador y 10.48 vendedor en la área bancaria. El precio anterior era de 10.26 y 10.48 respectivamente.

El precio del área de corredores se fijó en 12.13 comprador y 12.15 vendedor su cotización anterior registrada era de 11.88 y 11.90 respectivamente. La última alza se había registrado el 30 de enero último.

Andrea Mongelli

Falleció en Roma

ROMA, (UPI). — El barítono Andrea Mongelli, que cantó en los grandes teatros de ópera del mundo, falleció hoy víctima de un síncope cardíaco, a la edad de 68 años.

Mongelli, conocido por la amplitud de su voz, debutó en Bari (Italia) en la ópera Mefistófeles, de Arrigo Boito.

Durante su larga carrera actuó en la Opera Metropolitana de Nueva York; el teatro Colón, de Buenos Aires; el Covent Garden, de Londres; la Opera de París, y la Scala de Milán.

Un contrato con Río Negro

Fue suscripto por Fabricaciones Militares.- Explotación ferrífera

BUENOS AIRES (UPI). — El Poder Ejecutivo aprobó el contrato suscripto entre la Dirección General de Fabricaciones Militares y la provincia de Río Negro para constituir la sociedad "Hierro Patagónico de Sierra Grande Sociedad Anónima Minera", para explotar los yacimientos ferríferos de esa provincia.

El objeto social de la empresa es la explotación de los yacimientos de hierro de Sierra Grande, departamento de San Antonio, provincia de Río Negro; el procesamiento de minerales, la realización de explotaciones mineras, metalúrgicas y siderúrgicas en general; la comercialización de sus propios productos y de otros que adquiera con ese fin y la realización de toda clase de actos jurídicos y operaciones que se relacionen, directa o indirectamente con el objeto social.

El capital autorizado es de cien millones de pesos ley 18.188 de los cuales se emitirán dos series de 20 y 14 millones de pesos respectivamente de acciones ordinarias.

De la primera serie la provincia ha suscripto la suma de dos millones de pesos y Fabricaciones Militares 18 millones, que deberán hallarse integradas antes del 31 de diciembre de 1970.

La segunda serie de 14 millones de pesos se destina para su oportuna suscripción por el Banco Industrial de la República Argentina.

Se otorgan a la empresa beneficios y franquicias impositivas por un término de diez años.

La ley no fija plazos para la ejecución de obras y trabajos.

Declaración de Nores Martínez

Los exámenes de ingreso se van a tomar el 23 y el 24 del actual

CORDOBA, (UPI). — El rector de la Universidad Nacional, Ing. Rogelio Nores Martínez, declaró que los exámenes test de ingreso se llevarán a cabo en la última semana de este mes, el lunes 23 y el martes 24.

El rector formuló ésta y otras declaraciones, por radio, luego de una reunión que mantuvo con los decanos.

Reiteró que el examen de ingreso no tiene sentido limitacionista, porque si fuera así prohibiría el ingreso a la Universidad a los estudiantes que no vencen una prueba ahora.

"Es una cosa de pedagogía elemental que los estudiantes van creciendo, sobre todo en la adolescencia, en sus facultades mentales", comentó, para agregar: "Así como todavía su cuerpo no se ha completado, también las facultades mentales se van desarrollando, tienen lagunas muy agudas que les hacen confundir y creer que ya están perfectamente desarrolladas. Esa es la teoría que hace que los estudiantes quieran gobernar en la Universidad. Por ejemplo, creen que tienen suficiente juicio y criterio para gobernar una universidad, sin acordarse que los profesores han sido estudiantes antes que ellos".

Respondiendo a una pregunta que se le formuló, dijo que "se presentan síntomas de un año agitado" para la vida universitaria cordobesa, "pero creo que el año será tanto más agitado, cuando más consientan las autoridades las agitaciones. No es posible que el gobierno se cruce de brazos, que el gobierno deje hacer, sino que habrá que llamar a elecciones inmediatamente. La gente que tenga más votos, gane y gobierne".

"El gobierno de la revolución —agregó— parte de un enfoque diferente y es necesario; siente la necesidad de que se cumplan los objetivos de la revolución. Yo tengo entendido y tengo impresiones directas de los responsables, que los objetivos de la revolución se van a cumplir y que no va a ser por cosas fáciles que pueda caer o que pueda dar marcha atrás".

Insistió, en explicar, respecto del tema del ingreso, que va a llamar a los estudiantes que van a rendir examen y a sus familiares, "para que tengan confianza en que la Universidad no es un ogro, que quiere matar estudiantes, y sacar a los estudiantes afuera. La Universidad tiene gran interés en que se cultive y se mejore el mayor número de argentinos posible. Esta prueba tiene por objeto empezar con un nivel un poquito mejor para poder llevarlo más arriba".

Destacó luego que "la Universidad argentina es a mi juicio, una Universidad que no puede salir de su plan de universidad de masas; acá no es cuestión de discutir si conviene una universidad seleccionada para nuevos, o poner una universidad seleccionada de masas, eso puede hacer un país que no ha tenido nunca universidad, pero, no la Argentina que tiene universidades como ésta de Córdoba, que va a cumplir 360 años y todo ha sido siempre universidad".

Dijo en seguida que "el que ha querido llegarse a ella ha podido verlo. Y hoy goza el beneficio de tener la clase media intelectualmente mejor preparada de la América latina por obra de la universidad abierta, así que ya ese período de discutir si una universidad debe ser exclusiva para algunos poderosos que tengan medios, o que deba ser abierta a todos para levantar la mayor cantidad de gente, eso no se puede discutir, es una conquista del país".

"Tenemos la universidad de masas implantada —dijo— desde su fundación. Acá no hubo nunca restricciones. Cuando ha habido aranceles eran bajísimos, no tenían trascendencia alguna en la Universidad".

Dos sacerdotes han escalado el Aconcagua

MENDOZA (UPI). — Dos sacerdotes culminaron exitosamente su propósito de alcanzar la cima de 7.035 metros del Aconcagua, mientras que otro no pudo lograr el intento y permaneció aguardando el retorno de aquellos en el refugio de Plantamura.

Los religiosos que concretaron la hazaña son Ivan Caviedef, chileno y Guiseppe Bartolucci, italiano, y el que vio frustrado su intento es José Díez, español.

La expedición comenzó en Puente del Inca el 4 del corriente y tras el breve período de aclimatación, con el apoyo de soldados los sacerdotes arribaron a Plaza de Mulas y tras otro lapso de acostumbramiento, se puso en marcha la empresa final, que coronaron Caviedef y Bartolucci el martes anterior.

La expedición de los religiosos se denominó "Siempre listo" y sus integrantes regresaron a Chile desde Puente del Inca.

Por otra parte se informó que los andinistas Luis Vita y Ramón Puentes ascendieron al volcán Maipo, situado a 5.336 metros de altura. Los nombrados, presidente y secretario de la Asociación de Montaña Córdoba, respectivamente, partieron de Laguna del Diamante y afrontaron en su trayecto paredes de hielo y zonas de pendientes y llegaron a la cumbre, pero debieron descender rápidamente ante la amenaza de un vendaval. Vita y Puentes contaron con el apoyo de efectivos de Gendarmería Nacional.

La incomunicación a auxiliares de la Est. Gral. Pacheco levantan

SAN MARTIN (Bs. Aires). (UPI). — Les fue levantada la incomunicación a Antonio Blanco y a Bartolomé Ayala, auxiliar y peón, respectivamente, de la estación Benavídez del Ferrocarril Mitre, supuestamente responsables de la tragedia ferroviaria de General Pacheco.

Los mismos permanecen detenidos en la comisaría de General Pacheco y fueron indagados en numerosas oportunidades por el juez federal, Dr. José Víctor Manuel Zabala, quien luego de reunir los elementos de juicio que creyó convenientes, autorizó a los nombrados para que puedan ser visitados por sus familiares y abogados defensores.

En la secretaría del juzgado número dos, con asiento en esta localidad, se informó que el Dr. Zabala dedicó la jornada de hoy a la atención de otras diligencias ajenas al caso, ya que las actuaciones están a cargo nuevamente de la policía jurisdiccional que se encuentra reuniendo nuevas pruebas y antecedentes.



Licitación. - En las oficinas centrales de SEGBA se procedió a la apertura de la licitación internacional para suministrar transformadores de 40 megavol-ampere. En la nota gráfica un momento de la apertura de sobres. (Radiofotografía United Press)

Normas para pago de salarios fija una ley

Podrá hacerse por semana, por quincena o por mes. Se derogan anteriores ordenamientos. Pago con cheques

BUENOS AIRES, (UPI). — El pago de las remuneraciones por semana, por quincena o por mes fue autorizado por una ley divulgada por el secretario de Trabajo, Rubens San Sebastián, en conferencia de prensa.

La nueva ley, Nº 18.596, deroga los anteriores ordenamientos referentes a las modalidades y tutela del pago de los salarios, estableciendo que éstos podrán también pagarse en cheques o mediante depósitos bancarios cuando los sueldos excedan sumas determinadas.

San Sebastián dio a conocer también un nuevo régimen legal para la rescisión del contrato de trabajo bancario y de seguro, reaseguro, capitalización y ahorro, mediante reformas a partes de la anterior legislación que fueron objetadas por inconstitucionales por la Corte Suprema de Justicia.

La situación se refiere al régimen indemnizatorio de los bancarios y ramas conexas en caso de despido injustificado.

También el secretario de Trabajo anunció un "nuevo ámbito para el ejercicio del poder de policía del trabajo por el gobierno nacional, según determinadas actividades".

El nuevo régimen sobre remuneraciones establece que éstas deberán pagarse en efectivo mientras no excedan —según la reglamentación que acompaña a la ley— las siguientes cantidades: 150 pesos por semana, 300 pesos por quincena o 600 pesos por mes.

Retribuciones superiores podrán ser abonadas mediante cheques o depósitos en cuentas bancarias. En estos casos la documentación obrante en el banco o la constancia que éste entregare al empleador constituirá prueba suficiente del hecho del pago (recibo).

Los sueldos deberán pagarse —"atendiendo a la modalidad pactada" expresa la ley — por semana, por quincena o por mes cuando éstos sean sumas fijas.

Por jornal o quincena, cuando el trabajador ganase por jornal o por hora, excepto en el caso de contrataciones eventuales que sean inferiores a una semana.

Por semana o por quincena cuando la retribución se calcule por pieza o medida respecto de los trabajos concluidos en esos períodos.

Cuando se hayan estipulado remuneraciones accesorias deberán abonarse juntamente con la retribución principal.

En caso que la retribución accesoria comprenda como forma habitual la participación en las utilidades o la habilitación, la época de pago deberá determinarse de antemano.

La cuantía, porcentajes, proporciones respectivas así como la época de pagos de los premios, comisiones de ventas y demás retribuciones accesorias, deberán ser exhibidos en cartel en el sitio de trabajo o de pago.

El pago se efectuará una vez vencido el período que corresponda, dentro de los siguientes plazos máximos: cinco días para la remuneración mensual y quincenal y tres días para la semanal.

Otras disposiciones establecen que el empleador podrá efectuar adelantos hasta un cincuenta por ciento del sueldo correspondiente a cada período de pago para solventar requerimientos o necesidades perentorias del trabajador.

Se establece un sistema para los casos de deducciones y aquéllos en que la empresa venda o provea de productos de su fabricación a sus trabajadores haciéndoles bonificaciones razonables.

La decisión de pagar los sueldos en períodos semanales, quincenales o mensuales queda librada por el momento al criterio de las empresas, explicó San Sebastián durante una conferencia de prensa.

En el capítulo referente a los embargos sobre sueldos, la ley y su reglamentación establecen que no podrán exceder el 10 por ciento en las retribuciones entre 220 y 400 pesos mensuales y del 20 por ciento en las superiores a 400 pesos.

Otra ley reglamenta la rescisión del contrato de trabajo para los empleados de la actividad bancaria y conexas, reemplazando cláusulas del artículo tercero de la ley 2.637 que había sido objetado por la Suprema Corte por inconstitucional.

El nuevo artículo establece que el contrato de trabajo bancario no podrá ser rescindido por decisión de la empleadora sin que medie "una justa causa". Se consideran como tales a la "inobservancia dentro o fuera del servicio de la probidad que es dable requerir al empleado en atención a la actividad que desarrolla" o el hecho de que el empleado no pueda prestar servicios "por padecer de una afección que por decisión firme haya sido calificada de invalidez en el ámbito del sistema de jubilaciones y pensiones".

Otra ley dada a conocer por el secretario de Trabajo, establece que el Poder Ejecutivo ejercerá en todo el país el poder de policía en el orden laboral sobre las siguientes actividades: rurales, pesca e industria pesquera, petroquímica, azucarera, forestal, química, petrolera (extracción y refinería), siderurgia, metalúrgica, automotriz (fabricación y armado de automotores y piezas para el armado), maquinaria agrícola, frigorífica de la carne, textil, cemento portland, construcción, naviera, vitivinícola, tabaco y transportes terrestres, marítimos aéreos y su infraestructura.

Finalmente San Sebastián anunció que otras leyes tendientes a la actualización y complementación del sistema laboral están en estudio del gobierno, a fin de establecer regímenes uniformes en materia de sanciones, procedimientos e inspecciones del trabajo.

Intendentes reuniéronse

PARANA. — Regresaron de la ciudad de Goya (Corrientes), el intendente municipal, Sr. Mario Francisco Mathieu, y el secretario de Gobierno, Sr. José I Saralegui, quienes participaron de la Segunda Reunión de Intendentes de la Ruta del Río Paraná, formalizada en aquella ciudad para tratar un amplio temario atinente a las perspectivas abiertas por el Túnel Subfluvial "Hernandarias" y el camino Paraná-Corrientes ya totalmente pavimentado.

El evento, que contó con la asistencia de todos los intendentes municipales de la margen entrerriana y correntina del río Paraná, ha sido elogiosamente comentado por las autoridades comunales locales dada la trascendencia que le asignan al intercambio de ideas concretado en esas jornadas.

75º aniversario de una escuela de Bajada Grande

PARANA. — Hace 75 años que la escuela Nº 16 "Francisco Soler" de Bajada Grande, Paraná, iniciaba sus actividades educacionales que han beneficiado a la población escolar de una amplia zona. Con motivo de este acontecimiento la Cooperadora Enrique Berduc, del establecimiento, con la colaboración del vecindario está organizando un programa de actos celebratorios que se cumplirán durante todo el año lectivo.

Debido a las vacaciones escolares los festejos se iniciarán en el próximo mes de marzo en coincidencia con la iniciación de las clases.

Curso de adiestramiento didáctico para maestros

PARANA. — Tuvo lugar en el salón de actos de la escuela hogar "Rita Latallada de Victoria", la inauguración de los cursos de entrenamiento didáctico para los maestros que participarán en la reforma educativa que se llevará a cabo en los planes de la docencia de la provincia y que se pondrán en práctica a partir de marzo del año en curso.

Estuvieron presentes en el acto el subsecretario de Educación, profesor Maximo Carlos Pedrazzoli; la presidenta del Consejo de Educación, profesora María Victoria Díaz de Vivar de Guitierrez Morel; la directora de Enseñanza del Consejo de Educación, señora Modesta M. de Vesco, el director Departamental, supervisores y personal técnico.

Usó de la palabra en primer término la señora Modesta M. de Vesco y posteriormente el subsecretario Pedrazzoli, quien auguró éxito a los cursos que dejaba iniciados.

Los mismos se dictarán hasta el 27 del mes en curso con un promedio de ocho horas diarias, asimismo estarán dirigidos por las profesoras Miriam Aranzamendi y Laura Godoy, las que fueron enviadas por el gobierno de la provincia a los cursos de este género organizados por el Consejo Nacional de Educación realizados en la capital federal a mediados del año pasado.

Recaudaciones en los bailes de carnaval

PARANA. — Extraordinario éxito tuvieron los bailes de carnaval en esta capital, habiéndose registrado elevadas recaudaciones en concepto de entradas, siendo su monto muy superior a los del año pasado.

En los bailes realizados hasta este momento por las distintas instituciones, de acuerdo a datos suministrados por las oficinas locales de SADIC, Se registraron las siguientes recaudaciones: Echagüe (3 bailes), $ 2.921.500 moneda nacional; Universitario (3), $ 1.083.900; Sportivo Urquiza (4), 719.550 pesos; APREN (4), $ 456.800; Neuquen (3), $ 304.000, y Ciclista (4), $ 290.000.

LA EXPORTACION DE MERCADERIA NO TRADICIONAL

BUENOS AIRES, (Télam). — El buque "Santa Fe" de Líneas Marítimas Argentinas (ELMA), partirá con destino a México llevando una primera partida de máquinas lavavajillas, tipo familiar, fabricadas en el país por la firma metalúrgica Zanella.

Corresponde esta exportación a artículos no tradicionales —50 unidades de este primer embarque—, lo que constituye un auspicioso éxito de la industria nacional, por tratarse de un mercado muy interesante y completamente competitivo.

Las máquinas, cuyo volumen es de 60x60x85, tienen capacidad para la vajilla de 6 personas.

Tanto el material como el rendimiento de las mismas han contado con la aprobación técnica del país importador.